Junta de Andalucía

Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla

MEMORIA

2020

Sumario

#1
La entidad

Naturaleza y objetivos 6
Administraciones consorciadas 7
Estructura organizativa 9
Consorcios de transportes de Andalucía 17

#2
Informe de gestión

Marco tarifario 20
Oferta metropolitana 21
Demanda metropolitana 27
Uso de la Tarjeta de Transporte 40
Red de Ventas 49
Contratos-Programa 49
Subvención al usuario 50
Renovación de sistemas de billetaje en la flota del CTMAS 50
Competencias sobre servicios metropolitanos. . 51
Servicio Bus+Bici 54
Estación de Autobuses Plaza de Armas 56
Atención e información al usuario 61
Carta de servicios 68
Relaciones institucionales 69

#1

La entidad

Naturaleza y objetivos

Tal y como recogen sus estatutos, el **Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla** es una entidad de Derecho Público de carácter asociativo, dotada de personalidad jurídica independiente de la de sus miembros, patrimonio propio, administración autónoma y tan amplia capacidad jurídica de Derecho Público y Derecho Privado como requiera la realización de sus fines. Desde la entrada en vigor de la adaptación de su norma estatutaria, a partir de su publicación en BOJA núm. 149, de 05/08/2019, es una entidad adscrita a la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los **objetivos** del Consorcio de Transporte se centran en articular la cooperación económica, técnica y administrativa entre las Administraciones Consorciadas, a fin de ejercer de forma coordinada las competencias que les corresponden en materia de creación y gestión de las infraestructuras y de los servicios de transportes en el ámbito territorial de los municipios consorciados.

HITOS HISTÓRICOS DEL CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE SEVILLA

2000	**21/02/2000** Firma del documento de intenciones para constituir el Consorcio.
	05/06/2000 Aprobación inicial del Convenio de Constitución y los Estatutos por parte de los plenos municipales y apertura del periodo de información pública.
2001	**09/02/2001** Aprobación definitiva por los plenos municipales.
	30/03/2001 Firma del Convenio de Constitución del Consorcio y aprobación de los Estatutos.
	12/07/2001 Resolución de la Dirección General de Administración Local disponiendo de la inscripción, registro y publicación en BOJA de los Estatutos del Consorcio.
	21/07/2001 Publicación en BOJA de los Estatutos.
2006	**29/08/2006** Resolución de la Dirección General de Administración Local, por la que se acuerda la publicación de los Estatutos adaptados a la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía.
	08/09/2006 Publicación en BOJA de los Estatutos adaptados a la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía.
2007	**05/12/2007** Acuerdo del Consejo de Administración aprobando la incorporación como miembros de pleno derecho de 16 municipios.
2010	**18/06/2010** Acuerdo del Consejo de Administración aprobando la incorporación como miembros de pleno derecho de 7 municipios.
2016	**11/05/2016** Aprobación definitiva por el Consejo de Administración de la modificación de los Estatutos adaptados a las Leyes 27/2013 de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local y 15/2014 de racionalización del Sector Público.
2019	**30/07/2019** Aprobación por el Consejo de Gobierno de las Junta de Andalucía de la modificación de los Estatutos por la que el Consorcio se adscribe a Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Administraciones consorciadas

Las Administraciones que inicialmente constituyen el Consorcio son la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Sevilla y los Ayuntamientos de Sevilla, Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra, Mairena del Aljarafe, La Rinconada, Camas, Coria del Río, San Juan de Aznalfarache, Tomares, Castilleja de la Cuesta, La Algaba, Puebla del Río, Gines, Bormujos, Santiponce, Valencina de la Concepción, Gelves, Espartinas, Palomares del Río, Salteras, Almensilla y Castilleja de Guzmán.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 5 de diciembre de 2007 se incorporaron de pleno derecho al Consorcio los municipios de Albaida del Aljarafe, Alcalá del Río, Bollullos de la Mitación, Benacazón, Brenes, Carmona, El Viso del Alcor, Gerena, Guillena, Isla Mayor, Los Palacios y Villafranca, Mairena del Alcor, Olivares, Sanlúcar la Mayor, Umbrete y Villanueva del Ariscal. Y en virtud de otro posterior, de 18 de junio de 2010, se incorporaron de pleno derecho los municipios de Aznalcázar, Aznalcóllar, Carrión de los Céspedes, Castilleja del Campo, Huévar del Aljarafe, Pilas y Villamanrique de la Condesa.

La participación de las administraciones consorciadas se distribuye tal y como muestra el siguiente gráfico:

GRÁFICO DE PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN

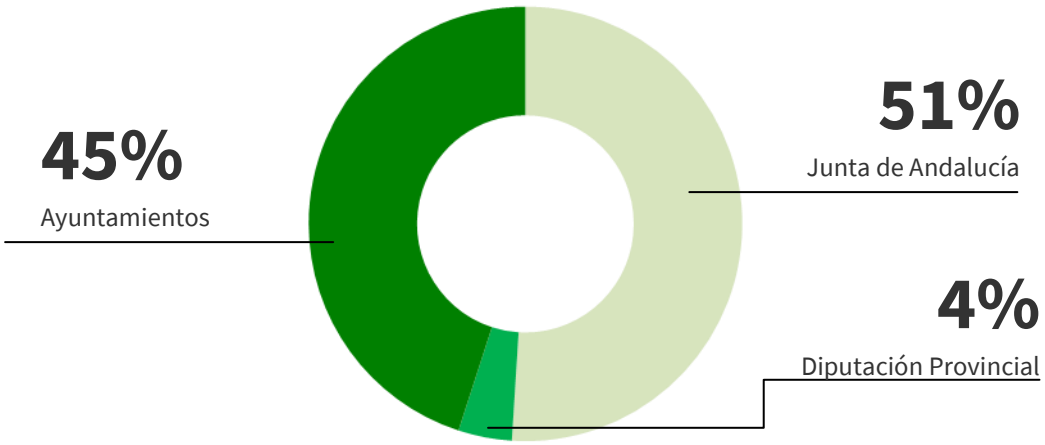

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27.3 de los Estatutos del Consorcio, la ponderación de votos en el Consejo de Administración se realizará con arreglo al siguiente baremo:

- Junta de Andalucía: 51%.
- Ayuntamientos: 45%.
- Diputación Provincial: 4%.

La participación de los municipios se establece en proporción directa a la población de cada uno respecto a la población total del ámbito del Consorcio. La última actualización de los porcentajes de participación fue aprobada por acuerdo del Consejo de Administración de 23 de julio de 2018, tomando como base las últimas cifras oficiales de población publicadas resultantes de la revisión padronal de 2017 (Real Decreto 1039/2017, de 15 de diciembre). Dichos porcentajes, de acuerdo con el baremo que corresponde a los Ayuntamientos según su población, son los siguientes:

PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN

Municipio	Población	Participación	Municipio	Población	Participación
Albaida del Aljarafe	3.137	0,0951	Guillena	12.647	0,3834
Alcalá de Guadaíra	75.106	2,2769	Huévar del Aljarafe	2.883	0,0874
Alcalá del Río	11.950	0,3623	Isla Mayor	5.889	0,1785
La Algaba	16.275	0,4934	Mairena del Alcor	23.222	0,7040
Almensilla	5.929	0,1797	Mairena del Aljarafe	45.471	1,3785
Aznalcázar	4.493	0,1362	Olivares	9.422	0,2856
Aznalcóllar	6.116	0,1854	Los Palacios y Villafranca	38.246	1,1595
Benacazón	7.167	0,2173	Palomares del Río	8.418	0,2552
Bollullos de la Mitación	10.512	0,3187	Pilas	13.988	0,4241
Bormujos	21.667	0,6569	La Puebla del Río	11.914	0,3612
Brenes	12.638	0,3831	La Rinconada	38.339	1,1623
Camas	27.293	0,8274	Salteras	5.499	0,1667
Carmona	28.540	0,8652	San Juan de Aznalfarache	21.458	0,6505
Carrión de los Céspedes	2.524	0,0765	Sanlúcar la Mayor	13.583	0,4118
Castilleja de Guzmán	2.835	0,0859	Santiponce	8.445	0,2560
Castilleja de la Cuesta	17.429	0,5284	Sevilla	689.434	20,9009
Castilleja del Campo	628	0,0190	Tomares	25.042	0,7592
Coria del Río	30.535	0,9257	Umbrete	8.695	0,2636
Dos Hermanas	132.551	4,0184	Valencina de la Concepción	7.860	0,2383
Espartinas	15.423	0,4676	Villamanrique de la Condesa	4.454	0,1350
Gelves	10.051	0,3047	Villanueva del Ariscal	6.573	0,1993
Gerena	7.489	0,2270	El Viso del Alcor	19.234	0,5831
Gines	13.361	0,4051	**TOTAL**	**1.484.365**	**45,0000**

Estructura organizativa

Órganos de Gobierno

Presidencia

De acuerdo con lo previsto en el artículo 11.1 de los Estatutos, el ejercicio de la Presidencia del Consorcio corresponde al titular de la Consejería de la Junta de Andalucía que ostente las competencias en materia de movilidad y transportes (hoy Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio). Los nuevos Estatutos modificados contemplan desde su entrada en vigor la existencia de dos Vicepresidencias: la Vicepresidencia 1ª del Consorcio la ejerce el titular de la Alcaldía del Ayuntamiento de Sevilla y la Vicepresidencia 2ª la ejerce en virtud de elección llevada a cabo en sesión constitutiva del Consejo de Administración de 10 de octubre de 2019, la Diputación Provincial de Sevilla.

La presidencia del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla la ostenta, a 31 de diciembre de 2020, Dª. Marifrán Carazo Villalonga, Consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.

Don Juan Carlos Cabrera Valera, Delegado de Gobernación y Fiestas Mayores del Ayuntamiento de Sevilla, y Dª. Asunción Llamas Rengel, Diputada de Cohesión Territorial en la Diputación Provincial de Sevilla, ejercen la primera y segunda vicepresidencia, respectivamente.

Consejo de Administración

Regulado en la Sección Segunda del Capítulo Primero del Título Segundo de los Estatutos, el Consejo de Administración es el órgano colegiado superior que gobierna y dirige el Consorcio y establece las directrices de actuación del mismo, de conformidad con la voluntad común de las entidades consorciadas.

El Consejo de Administración está formado por un total de 49 miembros, los cuales son asistidos por el Secretario General y su composición responde a la siguiente distribución:

REPARTO DE REPRESENTANTES EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

2	**Junta de Andalucía,** incluida la Presidenta del Consorcio, que ejercerá el derecho al voto.
2	**Ayuntamiento de Sevilla**, incluido el Vicepresidente 1º del Consorcio, que ejercerá el derecho al voto.
44	**Resto de Ayuntamientos,** uno por cada Ayuntamiento integrado en el Consorcio.
1	**Diputación Provincial,** que asume actualmente la Vicepresidencia 2ªy ejercerá el derecho al voto.

El peso que tiene cada municipio en la toma de decisiones es el correspondiente a los votos ponderados resultante para cada uno, que guardan proporción directa con la población que tiene cada municipio respecto a la población total del ámbito del Consorcio de Transporte Metropolitano. En la misma medida, cada administración se responsabiliza para la financiación del presupuesto anual del Consorcio.

Además, a las sesiones del Consejo de Administración asisten, con voz pero sin voto, el Secretario y el Director Gerente. También puede asistir, con voz y sin voto, un representante de la Administración General del Estado, si la Presidencia lo estima conveniente, así como las personas o representantes de otras instituciones públicas o privadas que convenga oír en algún asunto concreto.

El siguiente cuadro detalla los miembros que han integrado el Consejo de Administración del Consorcio de Transporte en 2020, en representación de sus respectivas Administraciones:

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN 2020

Presidencia	
Dª. Marifrán Carazo Villalonga	Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Vicepresidencias	
D. Juan Carlos Cabrera Valera	Ayuntamiento de Sevilla (Vicepresidencia 1ª)
Dª. Asunción Llamas Rengel	Diputación Provincial de Sevilla (Vicepresidencia 2ª)

Vocales	
D. Mario Muñoz-Atanet Sánchez (hasta diciembre) D. Felipe Arias Palma (desde diciembre)	Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
D. Francisco Javier Páez Vélez-Bracho	Ayuntamiento de Sevilla
Dª. Asunción Llamas Rengel	Diputación de Sevilla
D. José Antonio Gelo López	Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe
Dª. Rosario Martorán de los Reyes (hasta abril) D. Pablo Chain Villar (desde abril)	Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra
D. Antonio Campos Ruiz	Ayuntamiento de Alcalá del Río
D. Diego Manuel Agüera Piñero	Ayuntamiento de La Algaba
Dª. Raquel Gil Martín	Ayuntamiento de Almensilla
Dª. Mª del Carmen Escalona González	Ayuntamiento de Aznalcázar
D. Juan José Fernández Garrido	Ayuntamiento de Aznalcóllar
Dª. Juana Mª Carmona González	Ayuntamiento de Benacazón
D. Fernando Soriano Gómez	Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación
D. Francisco Miguel Molina Haro	Ayuntamiento de Bormujos

Vocales

Dª. Encarnación Barea Sánchez	Ayuntamiento de Brenes
D. Miguel Ángel Marín Legido	Ayuntamiento de Camas
D. Juan Manuel Ávila Gutiérrez	Ayuntamiento de Carmona
D. José Francisco Coronado Monge	Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes
Dª. Mª del Mar Rodríguez Pérez	Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán
Dª. Mª Ángeles Rodríguez Adorna	Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta
D. Narciso Luque Cabrera	Ayuntamiento de Castilleja del Campo
D. Modesto González Márquez	Ayuntamiento de Coria del Río
D. Antonio Morán Sánchez	Ayuntamiento de Dos Hermanas
D. Juan Luis Núñez de Fez	Ayuntamiento de Espartinas
Dª. Isabel Herrera Segura	Ayuntamiento de Gelves
D. Javier Fernández Gualda	Ayuntamiento de Gerena
Dª. María José Posada Vera	Ayuntamiento de Gines
Dª. Ana Isabel Montero Rodríguez	Ayuntamiento de Guillena
Dª. Mª Eugenia Moreno Oropesa	Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe
D. Juan Molero Gracia	Ayuntamiento de Isla Mayor
D. José Navarro Gómez	Ayuntamiento de Mairena del Alcor
D. Antonio Conde Sánchez	Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe
D. Isidoro Ramos García	Ayuntamiento de Olivares
D. Juan Manuel Valle Chacón	Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca
Dª. Ana Isabel Jiménez Salguero	Ayuntamiento de Palomares del Río
D. José Leocadio Ortega Irizo	Ayuntamiento de Pilas
D. Manuel Bejarano Álvarez	Ayuntamiento de La Puebla del Río
D. Francisco Javier Fdez. de los Ríos Torres	Ayuntamiento de La Rinconada
D. Antonio Valverde Macías	Ayuntamiento de Salteras
D. Fernando Zamora Ruiz	Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache
D. Eustaquio Castaño Salado	Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor
D. José Manuel Marín Rondán	Ayuntamiento de Santiponce
D. José Luis Sanz Ruiz	Ayuntamiento de Tomares
Dª. Angélica Ruiz Díaz	Ayuntamiento de Umbrete
D. Antonio Manuel Suárez Sánchez	Ayuntamiento de Valencina de la Concepción
D. José de la Rosa Solís	Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa
D. Martín Torres Castro	Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal
D. Gabriel Antonio Santos Bonilla	Ayuntamiento de El Viso del Alcor

En 2020 se han celebrado dos sesiones del Consejo de Administración, ambas presididas por Dª. Susana Cayuelas Porras, Delegada Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía, ejerciendo la suplencia de la Presidenta del Consejo.

Comité Ejecutivo

El artículo 15.2 permite la creación de éste órgano en el seno del Consejo de Administración, para una mayor agilidad en la gestión. Está compuesto por un Presidente, un Vicepresidente y siete vocales, asistidos por el Secretario General.

De la misma forma que con el Consejo de Administración, se presenta un cuadro con la composición del Comité Ejecutivo en 2020, detallando los ayuntamientos a los que representa cada vocal:

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO EN 2020

Presidencia	
D. Mario Muñoz-Atanet Sánchez (hasta diciembre) D. Felipe Arias Palma (desde diciembre)	Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Vicepresidencia	
Dª. Susana Cayuelas Porras	Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Vocales	
Dª. Asunción Llamas Rengel	Diputación de Sevilla Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe Ayuntamiento de El Viso del Alcor Ayuntamiento de Gelves Ayuntamiento de Valencina de la Concepción Ayuntamiento de Gerena Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa
D. Juan Carlos Cabrera Valera	Ayuntamiento de Sevilla
D. Martín Torres Castro	Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal Ayuntamiento de Carmona Ayuntamiento de Tomares Ayuntamiento de Mairena del Alcor Ayuntamiento de Pilas Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe
D. Juan Manuel Valle Chacón	Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación Ayuntamiento de Aznalcóllar

Vocales

D. Francisco Javier Fdez. de los Ríos Torres	Ayuntamiento de La Rinconada Ayuntamiento de Dos Hermanas Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra Ayuntamiento de Camas Ayuntamiento de Bormujos Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta Ayuntamiento de La Algaba Ayuntamiento de Espartinas Ayuntamiento de Gines Ayuntamiento de Guillena Ayuntamiento de Brenes Ayuntamiento de Alcalá del Río Ayuntamiento de La Puebla del Río Ayuntamiento de Olivares Ayuntamiento de Umbrete Ayuntamiento de Palomares del Río Ayuntamiento de Benacazón Ayuntamiento de Almensilla Ayuntamiento de Isla Mayor Ayuntamiento de Salteras Ayuntamiento de Aznalcázar Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes Ayuntamiento de Castilleja del Campo
D. José Manuel Marín Rondán	Ayuntamiento de Santiponce Ayuntamiento de Coria del Río
D. Eustaquio Castaño Salado	Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor

Miembros con voz pero sin voto

D. Fernando Fernández-Figueroa Guerrero (hasta el 23 de julio de 2020) D. Juan Carlos Parrilla Cobo (desde el 23 de julio de 2020)	Secretario General
D. Armando Fidel Gutiérrez Arispón (hasta el 23 de julio de 2020) Dª. Mª Cristina Giménez Robles, en virtud de suplencia (desde el 23 de julio de 2020)	Director Gerente

En 2020 se han celebrado dos sesiones del Comité Ejecutivo que fueron presididas por la Delegada Territorial en Sevilla de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Gerencia

Regulada en la Sección Tercera del Capítulo Primero del Título Segundo de los Estatutos, le corresponde la gestión y administración del Consorcio, sobre las directrices establecidas por el Consejo de Administración o el Comité Ejecutivo en su caso.

Recae sobre un Director/a Gerente, nombrado por el Consejo de Administración a propuesta de su Presidenta.

En virtud de acuerdo adoptado por el Comité Ejecutivo en sesión ordinaria celebrada el 30 de marzo de 2005 se crearon la Comisión Técnica y la Comisión de Participación Social, como órganos de colaboración y consulta en el seno de la Gerencia.

La **Comisión Técnica** está integrada de forma paritaria por representantes de los sindicatos de mayor implantación (CCOO y UGT), la asociación empresarial más representativa del sector en el ámbito metropolitano (FANDABUS) y el Director Técnico del Consorcio. En 2020, la han integrado los siguientes miembros:

CC.OO.	D. Miguel Pereira Lorence
U.G.T.	D. Rafael García Serrano
FANDABUS	D. Ángel Díaz Vázquez
FANDABUS	D. Santiago Robles Sánchez
CTMAS	D. Marcos A. García Ojeda

La **Comisión de Participación Social** está compuesta por representantes de las asociaciones de consumidores y usuarios, asociaciones vecinales, entidades representativas de personas con movilidad reducida y el Director de Atención al Usuario y Calidad. Desde septiembre de 2013 forman parte también de ella representantes de los colectivos de ecologistas y ciclistas. En 2020, la han integrado los siguientes miembros:

Unión de Consumidores de Sevilla (UCS)	D. José Manuel Fernández Campaña
Asociación de Consumidores y Usuarios en Acción de Sevilla (FACUA)	D. Manuel Guerrero Castro
Asociación de Consumidores y Amas de Casa Híspalis	D. Miguel Ángel Rivas Estepa
Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Sevilla (FAMS-COCEMFE SEVILLA)	D. Juan José Lara Ortiz
Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos	D. Antonio Guisado Gómez
Asamblea Ciclista A Contramano	D. Francisco Manuel García Farrán
Ecologistas en Acción de Sevilla. Federación Provincial	D. Eduardo Gutiérrez González
CTMAS	D. Francisco Javier Ramos Rojas

El Director Gerente del Consorcio de Transporte Metropolitano preside ambas Comisiones, actuando la Directora de Servicios Generales como Secretaria.

En 2020 se han celebrado tres sesiones de la Comisión Técnica y dos de Participación Social. Estas sesiones tienen por objeto dar a conocer a los agentes económicos y sociales el desarrollo del programa de trabajo de la Gerencia e informar determinadas cuestiones.

Otros órganos

Con el objeto de asegurar una correcta gestión jurídico-administrativa y económico-financiera, el Consorcio ha contado desde sus inicios con una Secretaría General, una Intervención y una Tesorería propias. No obstante, como consecuencia de la adscripción formal del Consorcio a la Administración autonómica, la Intervención y la Tesorería han pasado a ser ejercidas por las unidades correspondientes de la Administración General de la Junta de Andalucía; y la Secretaría General ha pasado a ser desempeñada por un funcionario designado también de la Administración Autonómica. Los titulares de estos cargos en 2020 han sido:

Estructura de Recursos humanos

La estructura de recursos humanos del Consorcio de Transporte está encabezada por la Gerencia de la cual dependen la Dirección de Servicios Generales, la Dirección Técnica y la Dirección de Atención al Usuario y Calidad.

Secretario General	D. Fernando Fernández-Figueroa Guerrero (hasta el 23/07/2020). D. Juan Carlos Parrilla Cobo (desde el 23/07/2020)
Interventor	D. Eduardo López Vitoria (hasta el 23/07/2020)
Tesorero	D. José Manuel Farfán Pérez (hasta el 23/07/2020)

Dirección de Servicios Generales

Ocupada por Dª María Cristina Giménez Robles, desempeña las funciones de registro general, asesoría jurídica, administración general, contratación administrativa, ejecución presupuestaria y recursos humanos.

Dirección Técnica

Ocupada por D. Marcos Antonio García Ojeda, sus funciones son la gestión de la política de transporte, la elaboración de propuestas técnicas, la gestión del sistema tarifario integrado, el seguimiento de los contratos programa y la elaboración y mantenimiento de cartografía y bases de datos.

Dirección de Atención al Usuario y Calidad

Ocupada por D. Francisco Javier Ramos Rojas, se encarga de la coordinación de los procesos de participación pública, de las relaciones con los medios de comunicación y usuarios, del desarrollo de las relaciones con otras administraciones y organismos internacionales, de la gestión de la página web del Consorcio y es el responsable de calidad.

A 31 de diciembre de 2020, la Relación de Puestos de Trabajo del Consorcio es la siguiente:

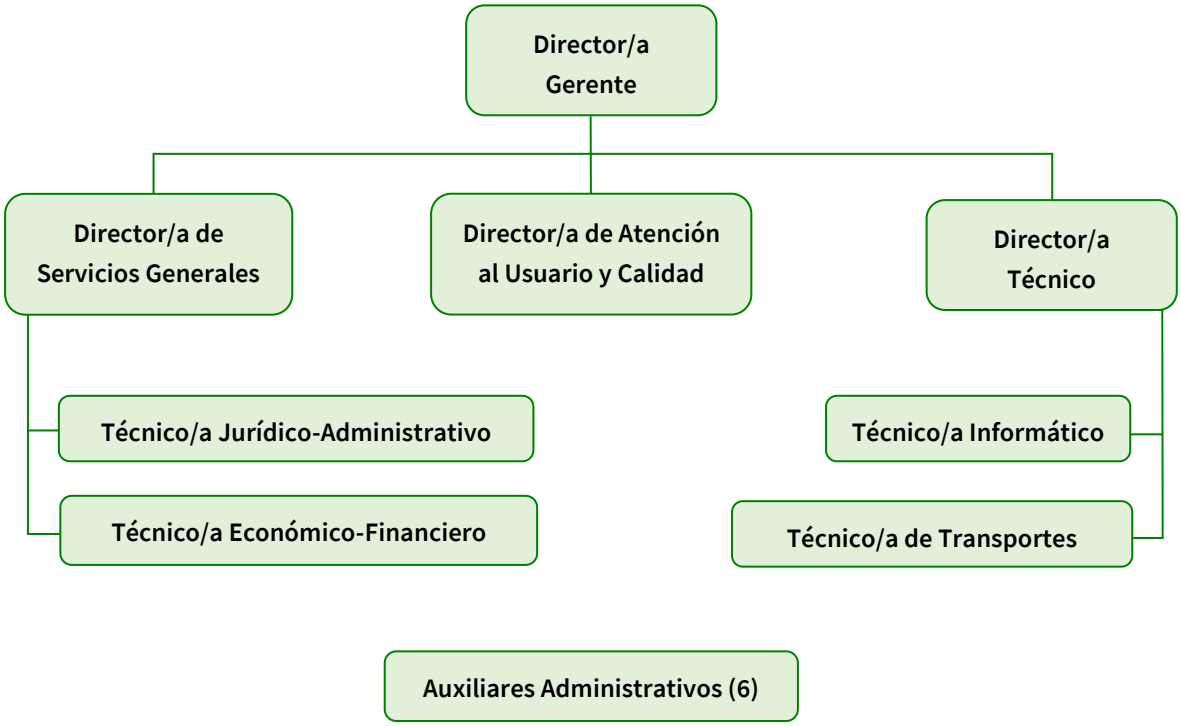

La RPT del Consorcio de Transporte fue aprobada por el Comité Ejecutivo en sesión celebrada el 1 de noviembre de 2001 y modificada mediante acuerdos posteriores de 3 de diciembre de 2002, 30 de marzo de 2004 y 21 de noviembre de 2008. Todos los puestos que la integran han estado dotados presupuestariamente en 2020.

Domicilio

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de sus Estatutos, el Consorcio fija su sede en la ciudad de Sevilla y su domicilio en la Avenida Cristo de la Expiración nº2, en los locales cedidos para tal fin por la entonces Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, en la planta primera del acceso a la Estación de Autobuses Plaza de Armas desde la calle Torneo, en virtud de convenio de colaboración suscrito entre ambas Entidades con fecha 19 de abril de 2005.

Consorcios de transportes de Andalucía

La Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, tiene implementado un sistema de transporte público con el objetivo de garantizar la movilidad de los ciudadanos andaluces mediante una red de transporte moderna, multimodal, segura, eficaz y respetuosa con el medio ambiente.

Uno de los pilares básicos de este sistema es el transporte público metropolitano. Territorialmente está basado sobre las nueve grandes aglomeraciones urbanas de Andalucía: Sevilla, Málaga, Granada, Bahía de Cádiz, Campo de Gibraltar, Huelva, Almería, Córdoba y Jaén. Éstas aglutinan a más de cinco millones de habitantes y en su territorio se genera casi el 70% del PIB. Desde el punto de vista normativo, el transporte metropolitano en Andalucía está regulado por la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos.

Los Consorcios de Transportes de Andalucía: funcionamiento en red

Las entidades públicas que tienen asignadas las competencias en materia de ordenación y coordinación de la red de transporte público en las distintas áreas metropolitanas de Andalucía son los Consorcios de Transporte Metropolitano constituidos en la áreas de Almería, Bahía de Cádiz, Campo de Gibraltar, Córdoba, Costa de Huelva, Jaén, Granada, Málaga y Sevilla.

Los Consorcios de Transporte de Andalucía, impulsados por la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, se han propuesto como objetivo el funcionamiento en red de los mismos, a fin de optimizar su gestión y la prestación de los servicios de transporte metropolitano en sus respectivas áreas.

A tal efecto firmaron, con fecha 9 de marzo de 2006, un protocolo de colaboración en el que se fijan las bases y el método del funcionamiento en red, la encomienda de gestión como instrumento de interrelación administrativa entre Consorcios y el impulso y gestión de proyectos de interés común.

Con idéntica finalidad se ha creado el Consejo de Dirección de la Red de Consorcios de Transporte de Andalucía y la figura del Coordinador de la misma, puesto que en la actualidad ocupa don Manuel Moreno Piquero.

#2

Informe de gestión

Marco tarifario

A 31 de diciembre de 2020, el ámbito de prestación de servicios del Consorcio abarca 45 municipios, con una extensión de 4.233,1 km^2, el 30,4 % de la superficie total de la provincia de Sevilla y atiende a una población cercana a 1,49 millones de habitantes, el 76,7 % del total provincial, con una densidad de 351,9 habitantes por km^2.

El área metropolitana de Sevilla se estructura en 6 coronas tarifarias (A, B, C, D, E y F) como se muestra en el plano. La zona A se corresponde con el término municipal de Sevilla.

Sólo queda pendiente de incorporación al Consorcio el municipio de Utrera para completar el ámbito metropolitano definido por el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla (POTAUS).

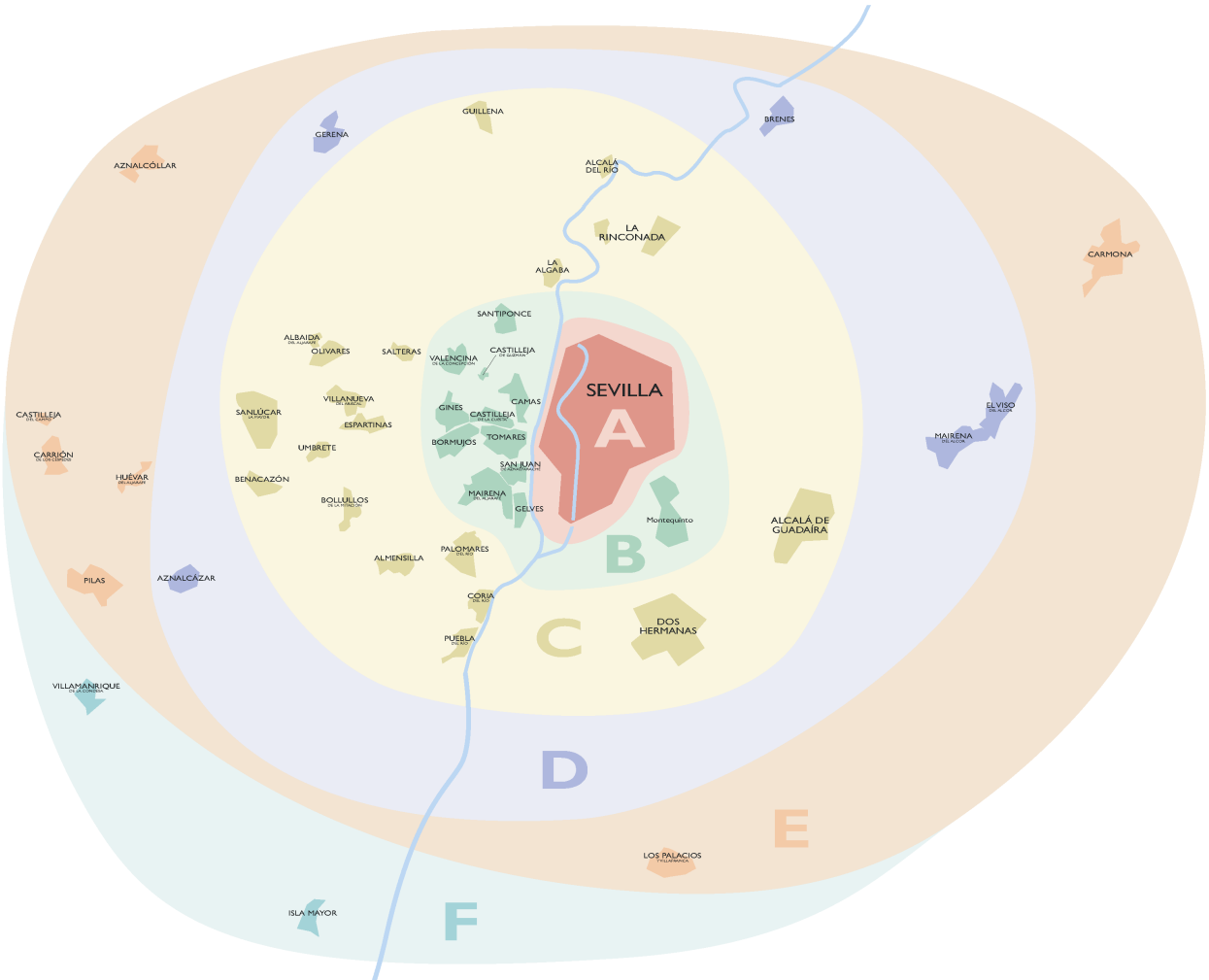

El título de transporte que posibilita la integración tarifaria es la tarjeta de transporte, que presenta las siguientes características técnicas y funcionales:

- Basada en la tecnología chip sin contactos.
- Se obtiene en puntos de ventas autorizados en todos los municipios abonando 1,50 € en concepto de fianza y efectuando una recarga mínima de 5 €.
- Se pueden efectuar recargas entre 5 € y 500 € y pueden reconfigurarse los saltos cuando se desee.
- Permite realizar cancelaciones y transbordos para más de un usuario.
- Se puede utilizar en todas las áreas metropolitanas de Andalucía (Almería, Bahía de Cádiz, Campo de Gibraltar, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Huelva).

Oferta metropolitana

En el año 2020 la oferta metropolitana de transporte en autobús comenzó con **64 líneas de transporte regular de viajeros** durante el primer trimestre, finalizando en el mes de diciembre, tras los ajustes realizados con motivo de las restricciones de movilidad provocados por la pandemia del COVID-19, con **61 líneas metropolitanas,** de las cuales **48** son **líneas radiales** que conectan los diferentes municipios del área metropolitana con Sevilla y **13 son líneas transversales** que conectan dos o más municipios contiguos.

Durante este año dejaron de prestar servicio temporalmente las siguientes líneas: **M-151 Urbanización Puebla del Marqués (Mairena del Aljarafe)-Sevilla**, integrando su oferta en los servicios de las líneas M-152 y M-153 con paso por la Urbanización Puebla del Marqués, la **M-123B Alcalá de Guadaíra-UPO (Dos Hermanas)**, con motivo de la suspensión temporal de las clases en la Universidad Pablo de Olavide y la línea nocturna **M-164 Bormujos-Tomares-Sevilla** por las restricciones de movilidad en horario nocturno establecidas por la declaración del estado de alarma.

La oferta de servicios diaria del calendario de invierno 2020/21 ha disminuido con respecto a la de 2019 en un 15%, realizándose un total de **1.761 expediciones de ida y vuelta en días laborables**, **912 expediciones los sábados y 683 los domingos y festivos**. La amplitud horaria media de los servicios, con la oferta de invierno 2020/21, fue de 14,8 horas en día laborable, 10,3 horas en sábado y 8,5 horas en domingo y festivo, si bien durante este año la amplitud horaria se ha ido ajustando en base a las medidas de restricción de movilidad aplicadas. En 2020 la velocidad comercial media registrada fue de 29,8 km/h y la longitud media de los recorridos de 20,9 km, sumando un total de **8,01 Millones de Vehículos-km** en la red metropolitana, un 28% menos que en 2019.

OFERTA POR LÍNEA METROPOLITANA (2020)

Línea	Descripción línea	Calendario expediciones invierno 2020/21*						Amplitud horaria (h)			Vel comercial (km/h)	Longitud itinerario		Veh-km 2020
		Lab (i)	Lab (v)	Sab (i)	Sab (v)	DyF (i)	DyF (v)	Lab	Sab	DyF		Ida (km)	Vuelta (km)	
M-101A	Circular Aljarafe (interno) (Sentido A)	21	-	11	-	7	-	15,3	13,0	9,7	26,8	17,9	-	82.977,6
M-101B	Circular Aljarafe (interno) (sentido B)	-	21	-	11	-	-	15,3	13,0	-	25,4	-	18,9	80.806,2
M-102A	Circular Externa (sentido A)	6	-	-	-	-	-	14,0	-	-	22,0	47,8	-	62.313,8
M-102B	Circular Externa (sentido B)	-	6	-	-	-	-	14,0	-	-	21,3	-	44,8	58.477,1
M-104	Alcalá de Guadaíra - Hospital de Valme (Sevilla)	9	9	3	3	3	3	14,8	5,6	5,6	34,3	19,9	21,4	81.381,0
M-105	Mairena del Aljarafe - Bormujos - Salteras	4	5	-	-	-	-	12,8	-	-	25,0	18,6	18,4	33.733,6
M-106	Carmona - Alcalá de Guadaíra	3	3	2	2	2	2	12,0	6,8	6,7	35,7	24,0	27,5	56.612,3
M-107	Aznalcóllar - Bormujos (Hptal.) (servicio a la demanda)	2	3	-	-	-	-	7,8	-	-	48,8	44,1	36,5	7.756,7
M-108	Tomares - San Juan de Aznalfarache (S.J. Alto)	32	32	22	22	14	14	16,0	17,0	12,5	22,7	2,9	3,6	53.518,4
M-108B	Tomares Norte - San Juan de Aznalfarache (S.J. Bajo)	32	32	22	22	14	14	16,0	17,0	12,5	21,9	4,4	4,4	69.805,6
M-110	La Algaba -Sevilla	30	32	25	24	12	12	17,6	17,1	17,1	22,2	12,1	13,8	218.191,3
M-111	San José de la Rinconada - Sevilla	19	19	11	10	1	1	18,2	17,1	16,6	30,8	19,6	15,5	140.559,9
M-112	San José de la Rinconada - La Rinconada - Sevilla	5	3	-	-	-	-	11,9	-	-	32,2	17,8	17,5	47.738,8
M-114	Torre de la Reina - La Algaba - Sevilla	3	3	3	3	-	-	14,5	14,3	-	26,1	18,7	19,1	30.134,6
M-115	Alcalá del Río - La Rinconada - Sevilla	24	24	11	11	8	8	17,4	16,8	17,0	26,9	25,8	23,3	203.035,7
M-120	Sevilla (Torreblanca) - Alcalá de Guadaíra (San Rafael)	9	11	4	4	1	1	15,2	12,8	0,6	23,9	12,6	11,8	40.137,3
M-121	Alcalá de Guadaíra - Sevilla	26	23	21	23	21	23	19,5	18,4	18,4	26,6	20,2	20,0	311.195,5
M-122	Alcalá de Guadaíra - Sevilla (Directo)	33	34	-	-	-	-	16,5	-	-	35,9	19,0	17,5	222.902,1
M-123	Alcalá de Guadaíra (por Quintillo) - Sevilla	3	3	1	1	1	1	15,1	1,5	-	27,6	21,1	24,5	33.108,4
M-123B	Alcalá de Guadaíra -UPO (Dos Hermanas)	2	2	-	-	-	-	9,8	-	-	37,9	17,5	19,0	6.667,6
M-124	Carmona - Sevilla	21	21	8	8	6	6	17,9	16,8	14,7	31,2	39,9	39,6	381.538,5
M-124D	El Corzo, La Celada (Carmona) - Sevilla (servicio a la demanda)	4	4	4	4	4	4	13,3	13,3	13,3	37,8	25,6	31,2	32.215,2
M-126	El Viso del Alcor - Mairena del Alcor - Sevilla	17	16	6	6	4	4	17,2	16,7	14,1	26,9	28,9	28,8	235.735,4
M-130A	Montequinto (Dos Hermanas) - Sevilla	23	23	26	25	24	24	18,2	22,2	19,1	20,2	6,9	12,5	122.610,8

OFERTA POR LÍNEA METROPOLITANA (2020)

Línea	Descripción línea	Calendario expediciones invierno 2020/21*						Amplitud horaria (h)			Vel comercial (km/h)	Longitud itinerario		Veh-km 2020
		Lab (i)	Lab (v)	Sab (i)	Sab (v)	DyF (i)	DyF (v)	Lab	Sab	DyF		Ida (km)	Vuelta (km)	
M-130B	Montequinto (Dos Hermanas, por Olivar de Quintos) - Sevilla	13	14	8	8	-	-	16,8	13,7	-	20,6	6,9	19,8	72.417,8
M-131	Hospital del Tomillar (Alcalá G.) - Dos Hermanas - Sevilla	8	8	3	3	3	3	14,8	12,3	12,3	24,2	19,2	18,6	112.307,5
M-132	Dos Hermanas (Barriadas) - Sevilla	29	29	11	11	11	11	17,3	16,3	16,3	28,4	13,6	22,3	220.781,6
M-132B	Dos Hermanas (por P. La Isla) - Sevilla	7	7	3	3	3	3	13,8	9,8	9,8	30,4	35,7	33,7	96.461,6
M-133	Dos Hermanas (por Olivar de Quintos) - Sevilla	9	9	6	6	6	6	16,7	15,7	15,7	28,1	21,8	25,7	98.158,7
M-134	Los Palacios y Villafranca - Sevilla	30	29	13	13	11	11	17,0	17,3	14,8	46,4	29,6	31,2	352.132,2
M-140	La Puebla del Río (por Peña Bética) - Sevilla	35	35	22	23	14	14	18,7	17,8	16,3	23,1	19,2	21,6	409.627,2
M-141	La Puebla del Río - Sevilla	15	14	-	-	-	-	15,3	-	-	23,7	20,6	21,1	122.923,8
M-142	Coria del Río - Sevilla	14	15	12	12	-	-	16,8	16,3	-	22,8	27,6	28,0	158.339,7
M-142B	Coria del Río (recorrido B) - Sevilla	6	6	-	-	-	-	14,3	-	-	22,6	20,3	20,8	76.363,8
M-143	Isla Mayor - Sevilla	6	6	4	3	2	2	14,8	15,6	9,0	35,3	41,0	44,8	139.008,4
M-151	Urb. Puebla del Marques (Mairena del Aljarafe)- Sevilla	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22,8	11,1	13,2	16.742,7
M-152	Palomares del Río - Sevilla	12	13	10	9	9	8	18,3	16,4	16,9	22,5	20,6	22,5	126.301,7
M-153	Almensilla - Palomares - Sevilla	16	15	13	14	8	9	18,0	18,7	17,3	24,2	20,0	24,6	196.907,4
M-154	Mairena del Aljarafe - Sevilla (Circular)	6	-	-	-	-	-	6,6	-	-	21,9	21,9	-	24.854,8
M-155	Almensilla - Sevilla	12	11	-	-	-	-	14,1	-	-	26,6	19,9	22,6	101.217,4
M-157	Bollullos de la Mitación - Tomares - Sevilla	2	2	2	3	-	1	3,1	3,1	1,3	38,1	20,1	19,8	20.179,4
M-158	Bollullos de la Mitación - Bormujos - Sevilla	3	3	-	1	-	-	10,6	1,1	-	46,7	17,3	16,8	21.630,5
M-159	Bollullos de la Mitación - Castilleja de la Cuesta - Sevilla	11	10	8	8	8	7	14,0	14,0	13,8	42,4	19,7	18,3	97.791,5
M-160	Gines - Sevilla	40	39	30	31	30	30	18,5	18,0	17,0	21,7	9,9	9,6	213.733,6
M-161	Circular Tomares - Sevilla	47	-	15	-	16	-	18,0	14,3	15,3	26,3	18,9	-	178.475,3
M-162	Bormujos - Tomares - Sevilla	12	12	-	-	-	-	14,6	-	-	26,2	13,2	15,1	58.350,5
M-163	Bormujos - Sevilla	28	28	15	15	16	16	15,8	14,8	15,8	35,4	10,9	10,8	152.388,4
M-164	Bormujos - Tomares (por Santa Eufemia) - Sevilla	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36,7	12,2	-	2.004,1
M-165	Castilleja del C. - Carrión C. - Huévar Alj. - Sanlúcar M. - Sevilla	3	3	2	2	1	1	14,7	7,2	7,4	34,6	48,2	48,0	85.285,8

OFERTA POR LÍNEA METROPOLITANA (2020)

Línea	Descripción línea	Calendario expediciones invierno 2020/21*						Amplitud horaria (h)			Vel comercial (km/h)	Longitud itinerario		Veh-km 2020
		Lab (i)	Lab (v)	Sab (i)	Sab (v)	DyF (i)	DyF (v)	Lab	Sab	DyF		Ida (km)	Vuelta (km)	
M-166	Sanlúcar la Mayor - Espartinas - Sevilla	23	24	12	12	12	12	17,8	16,8	16,8	32,6	26,6	26,9	256.440,3
M-167	Villanueva del Ariscal - Sanlúcar M. - Espartinas - Sevilla	5	5	-	-	-	-	16,8	16,7	16,7	32,6	18,4	18,4	36.157,0
M-168	Benacazón - Umbrete - Espartinas - Sevilla	18	19	8	8	8	8	17,1	15,8	15,3	31,6	25,2	21,8	225.570,8
M-169	Villamanrique de la Condesa - Pilas - Aznalcázar - Sevilla	13	10	4	4	2	2	16,9	13,5	11,8	40,0	51,2	48,4	227.083,4
M-169B	Villamanrique - Aznalcázar - Sanlúcar M. (servicio a la dem.)	1	1	-	-	-	-	5,8	-	-	33,6	24,6	23,7	1.159,1
M-170A	Santiponce - Camas - Sevilla	38	37	37	37	34	33	20,5	19,3	20,0	28,2	11,7	12,3	224.269,1
M-170B	Las Pajanosas (Guillena) - Santiponce - Camas - Sevilla	6	6	4	4	4	4	19,1	19,3	17,9	35,1	28,6	29,2	99.045,6
M-173	Circular Camas-Castilleja de la Cuesta	2	-	-	-	-	-	3,8	-	-	18,3	16,4	-	7.097,8
M-173B	Camas - San Juan de Aznalfarache	5	6	-	-	-	-	8,8	-	-	20,7	4,6	4,3	10.393,6
M-174	La Gloria , Las Pilas (Valencina) - Camas - Sevilla	13	12	1	1	1	1	18,7	7,3	7,3	27,7	18,0	15,4	78.780,3
M-175	Albaida - Sevilla	49	50	17	17	16	16	42,2	18,8	15,8	27,1	27,7	24,1	449.908,5
M-176	Aznalcóllar - Gerena - Sevilla	13	11	7	6	4	4	17,0	15,0	14,0	42,5	44,1	41,2	241.275,3
M-177	Guillena - Santiponce - Camas - Sevilla	14	13	7	7	5	4	15,8	14,0	13,0	44,5	30,6	29,9	182.438,3
M-216	Brenes - Sevilla	14	14	6	6	6	6	16,4	15,4	15,4	29,9	21,4	22,0	153.886,8
M-221	(Utrera) - Alcalá de Guadaíra - Dos Hermanas - Sevilla	5	5	3	3	1	1	7,6	4,6	3,0	39,1	25,5	25,3	47.244,8
	TOTAL	**911**	**850**	**463**	**449**	**353**	**330**	**14,8**	**10,3**	**8,5**	**29,8**	**1.359,0**	**1.321,1**	**8.008.289,1**

*Oferta de expediciones del calendario de invierno 2020/2021 (vigente desde el 14 de septiembre de 2020). No incluye las expediciones de solo viernes laborables.

Medidas adoptadas en la oferta para la gestión de la crisis sanitaria del COVID-19

La declaración de pandemia por la Organización Mundial de la Salud, el 11 de marzo de 2020, como consecuencia de la evolución del coronavirus COVID-19, llevó al Gobierno de España a declarar el **estado de alarma mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo**, que vino a afectar significativamente a los desplazamientos de las personas en transporte público por carretera. Con el objetivo de impedir el avance de los contagios, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía dictaron una serie de normas reglamentarias de desarrollo que han implicado la reducción de la oferta de servicios metropolitanos, la adopción de una serie de medidas de aislamiento social a bordo de los autobuses y la asunción de obligaciones adicionales de desinfección y limpieza diaria de los mismos.

REDUCCIONES APLICADAS EN LA OFERTA DE EXPEDICIONES 2020

		OFERTA DE EXPEDICIONES DIARIA			
Calendario	**Periodo**	**Lab (i/v)**	**Sab (i/v)**	**DyF (i/v)**	**%Servicios /oferta antes COVID***
Invierno 2019/20	Del 1 de enero al 17 de marzo	2.053	1.107	861	100%
	Del 18 marzo al 31 de marzo	958	379	228	44%
	Del 1 de abril al 24 de mayo	672	275	191	31%
	Del 25 de mayo al 1 de julio	882	327	223	41%
Verano 2020	Del 1 de julio al 31 de julio	1.285	748	552	73%
	Del 1 de agosto al 13 de septiembre	1.278	750	552	77%
Invierno 2020/21	Del 14 de septiembre al 11 de noviembre	1.761	912	683	85%
	Del 12 de noviembre al 5 de diciembre	1.712	850	657	82%
	Del 5 de diciembre al 19 de diciembre	1.712	649	468	79%
	Del 19 de diciembre al 31 de diciembre	1.712	850	657	82%

* Porcentaje de servicios ofertados respecto a la oferta de los calendarios de invierno/verano antes del COVID-19.

La primera reducción se aplica a la oferta de autobuses metropolitanos con efectos desde el **18 de marzo de 2020**, y una segunda reducción desde el **1 de abril** y hasta el 24 de mayo de 2020. A partir del **25 de mayo** se modifica de nuevo la oferta de expediciones, como consecuencia de la entrada en una nueva fase de desescalada en el estado de alarma decretado por el Gobierno, recuperando parte de la oferta inicial de servicios metropolitanos.

Para el calendario de verano, se concreta una nueva oferta de servicios, con fecha de efectos desde el **1 de julio,** vigente durante el periodo estival, en aplicación de la Orden del Consejería de Salud y Familias de 19 de junio de 2020, por la que se adoptan medidas preventi-

vas de salud pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID-19), una vez superado el estado de alarma.

A partir del **14 de septiembre de 2020** se compone una nueva oferta de expediciones, para adecuar la oferta al calendario de invierno correspondiente a esta época del año. Esta oferta **se reduce a partir del 12 de noviembre**, ajustando los horarios de finalización de las líneas de autobuses metropolitanos, con motivo del Decreto del Presidente 9/2020, de 8 de noviembre, por el que se establecen medidas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en aplicación del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2 y de las preceptivas órdenes de la Consejería de Salud y Familias en lo que a los servicios de transporte público metropolitanos se refiere.

Adicionalmente, a partir del **5 de diciembre** se ajusta de nuevo la oferta, teniendo en cuenta nuevas restricciones de movilidad y límites de circulación establecidos por la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía que afectan **al horario nocturno**, recuperando parte de las expediciones nocturnas el **19 de diciembre de 2020**, con la aplicación del Decreto del Presidente 12/2020, de 11 de diciembre.

EVOLUCIÓN DE LA OFERTA DE EXPEDICIONES MENSUALES EN 2019 Y 2020

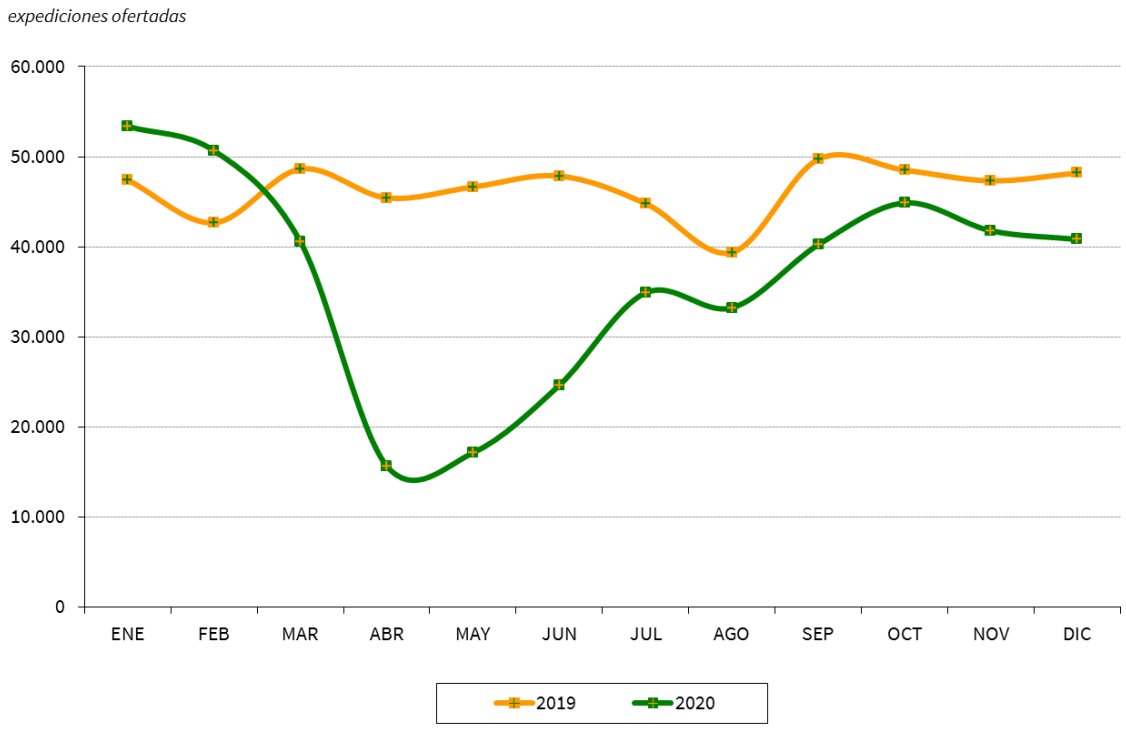

Durante los meses de enero y febrero de 2020 la oferta de expediciones mensuales fue más de un 10% superior respecto a la ofertada en los mismos meses de 2019. A partir del mes de marzo la oferta disminuyó, durante la vigencia del estado de alarma, alcanzando un míni-

mo en abril por debajo de 16.000 expediciones mensuales, una reducción del 65% respecto al mes de abril del año anterior.

En los meses de verano se recuperó parte de la oferta estival, con una reducción entorno al 20% respecto al calendario de verano de 2019.

En el mes de septiembre se oferta el nuevo calendario de invierno, alcanzando en el mes de octubre el 90% de las expediciones ofertadas del año anterior. En noviembre y diciembre se registró una reducción entre el 12% al 15%, por las medidas decretadas de restricción de movilidad en el horario nocturno.

Demanda metropolitana

En 2020 el **número de viajes realizados** con los títulos de transporte del Consorcio**: billete sencillo y tarjeta de transporte** en los autobuses metropolitanos y con tarjeta en el resto de modos integrados, se ha situado en **14,93 millones de viajes**, registrando un descenso del **-47,65% respecto al año anterior** en el que se registraron 28,52 millones de viajes.

Esta disminución general en todos los modos de transporte público se debe a las restricciones de movilidad impuestas para la gestión de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

VIAJES REALIZADOS CON LOS TÍTULOS DE TRANSPORTE DEL CONSORCIO (en millones)

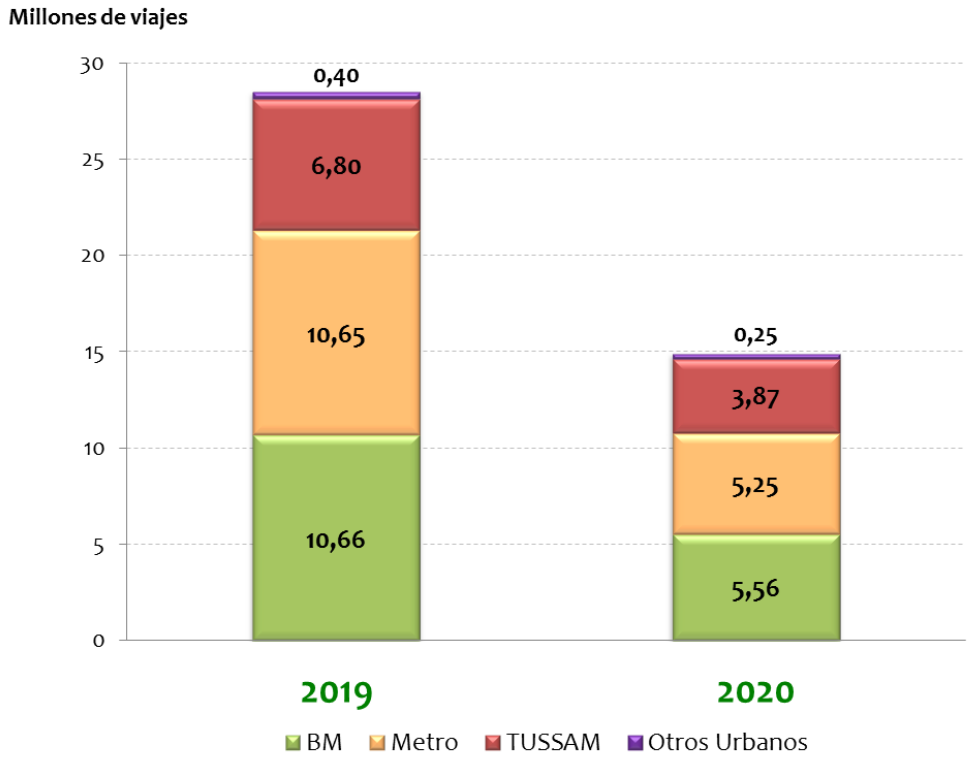

BM: Bus Metropolitano
TUSSAM: Urbano de Sevilla
Otros Urbanos: Urbanos de Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra, La Rinconada y Mairena del Alcor.

Tal y como puede observarse en el siguiente gráfico, en 2019 los viajes en metro con la tarjeta de transporte igualaron por primera vez a los realizados en autobús metropolitano y los de TUSSAM alcanzaron un máximo histórico desde que se introdujo la tarjeta de transporte.

En 2020, el número de viajeros en todos los modos integrados ha disminuido drásticamente a casi la mitad, rompiéndose esta tendencia por la situación excepcional acontecida con la gestión de la crisis sanitaria del COVID-19.

EVOLUCIÓN ANUAL DEL NÚMERO DE VIAJEROS EN AUTOBÚS METROPOLITANO, METRO Y TUSSAM

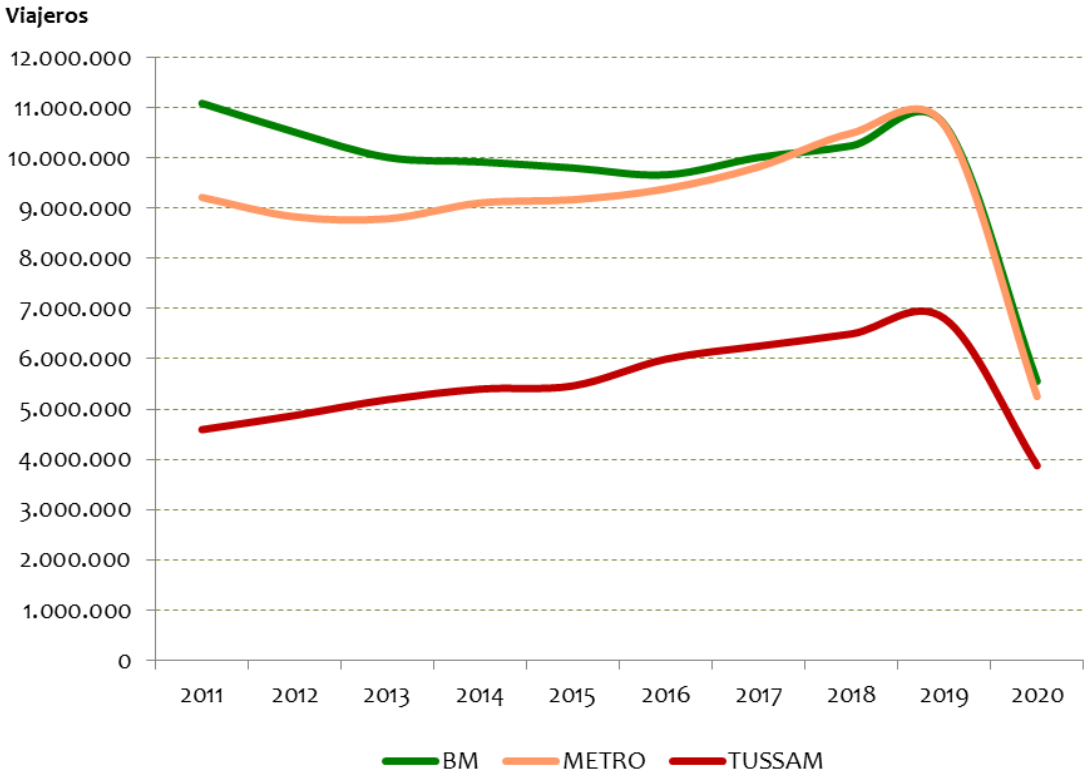

BM: Bus Metropolitano
TUSSAM: Urbano de Sevilla

Respecto al año 2019 se ha producido una disminución de la demanda en todos los modos integrados en el sistema tarifario del Consorcio.

En el caso de **metro, este año 2020 se alcanzó una cifra 5,25 millones de viajes** con la tarjeta metropolitana, un descenso del -50,7%, siendo el más significativo entre todos los modos de transporte integrados en el sistema tarifario del consorcio.

El número de viajeros en **autobús metropolitano registró una cifra anual de 5,56 millones de viajes** con tarjeta de transporte y billete sencillo, un -47,9% respecto a la demanda anual registrada en 2019, que alcanzó un valor de 10,66 millones de viajeros, un aumento del 4,15% respecto al año anterior, consolidándose la tendencia de crecimiento de viajeros desde 2017. Esta evolución creciente se ha visto alterada por las circunstancias excepcionales de restricciones de movilidad de 2020.

La demanda en el **sistema de transporte urbano de Sevilla (TUSSAM)** ha supuesto un

descenso del -43,1% con el título de la tarjeta de transporte metropolitana, registrando una cifra de **3,87 millones de viajeros** con tarjeta de transporte en 2020 frente a los 6,80 millones del año anterior.

EVOLUCIÓN MENSUAL DEL NÚMERO DE VIAJEROS EN AUTOBÚS METROPOLITANO

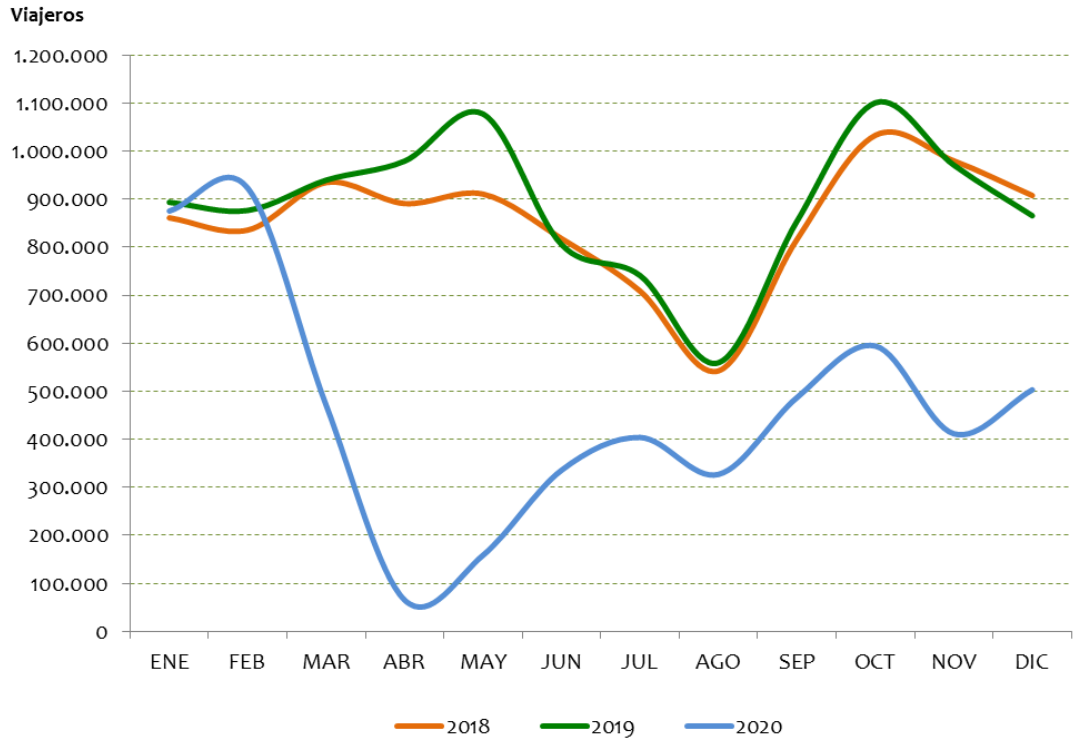

La demanda mensual de viajeros metropolitanos se caracteriza por tener un comportamiento estacional, como se observa en la gráfica de los años 2018 y 2019: los **meses de mayor demanda** se registran habitualmente en el periodo primaveral, durante **marzo, abril y mayo** (variando según el calendario de fiestas de primavera), y a partir del mes de septiembre, con el inicio del curso lectivo, de nuevo se registra un crecimiento de la demanda, alcanzando valores máximos en el mes de **octubre**. Durante el periodo estival, la demanda metropolitana cae aproximadamente entre un 25% y un 30% respecto de la registrada en los meses de mayor demanda.

En el año 2020, coincidiendo con la declaración del estado de alarma decretado en España, como consecuencia de la detección de la pandemia mundial del COVID-19, **la demanda descendió bruscamente a partir de mes de marzo**. El valor mínimo se alcanzó en el mes de mayo con 65.234 viajes, tan solo un 7% los viajes generados en mayo de 2019, cifra que supone una excepción entre los datos históricos de viajeros mensuales en autobús metropolitano que se han registrado en el Consorcio de Transportes de Sevilla.

A partir del mes de junio, una vez finalizado el estado de alarma, se recuperó parte de la demanda, si bien se mantuvo en unos valores mensuales inferiores al 50% de lo registrado en años anteriores, por las restricciones de movilidad establecidas.

MAPA DE CORREDORES

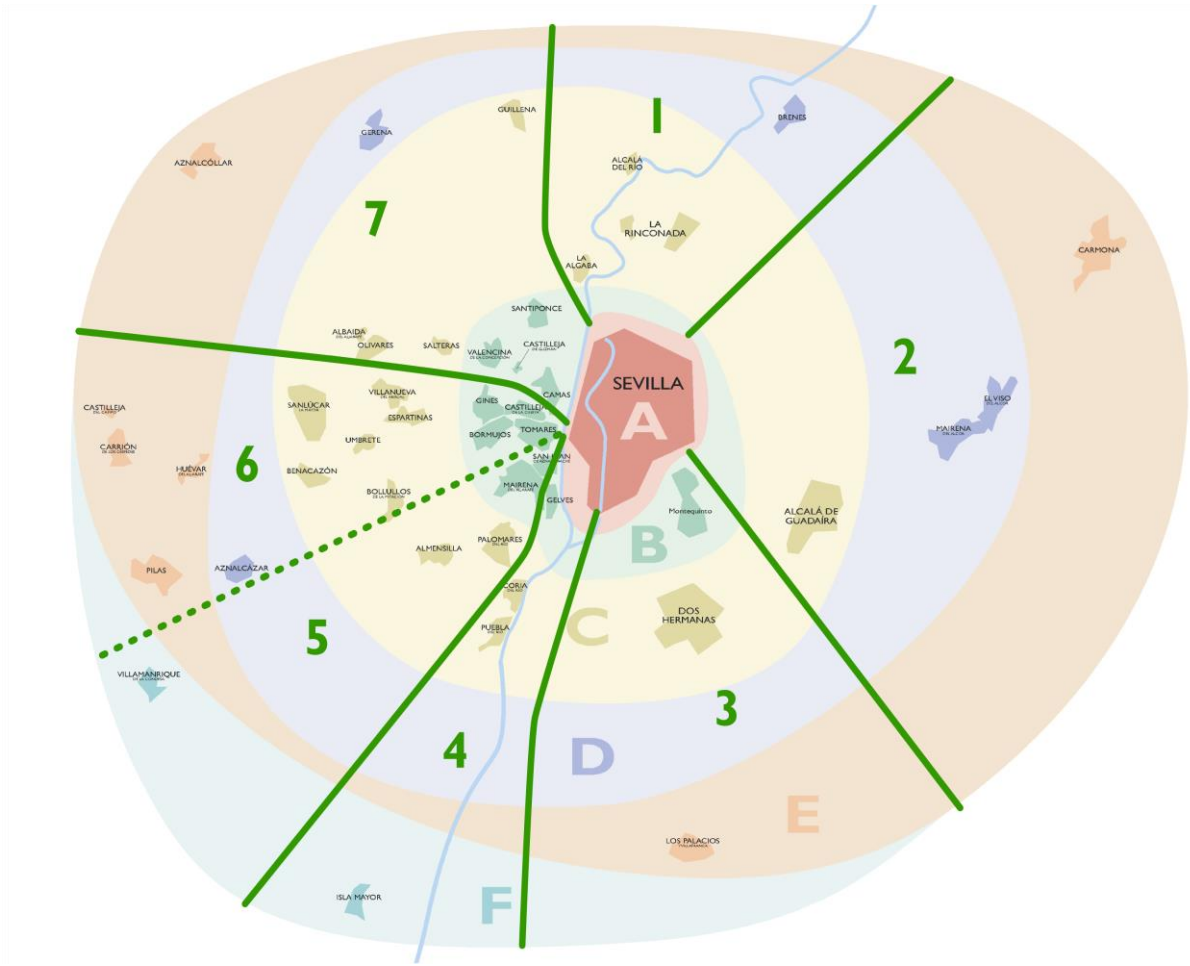

La red de líneas metropolitanas de Sevilla tiene una estructura básicamente radial desde el término municipal de Sevilla, dividiéndose el área metropolitana en **7 zonas, denominadas corredores metropolitanos**, como se muestra en el mapa.

Las líneas que conforman la red de autobuses metropolitanos se clasifican por la zona por la que realizan su recorrido y los municipios que conectan. En la codificación numérica de las líneas, el segundo dígito indica el corredor metropolitano al que pertenecen, del 1 al 7, excepto las líneas transversales que se identifican con el código 0.

Las líneas pertenecientes a **los corredores 5 y 6,** comparten parcialmente sus recorridos, siendo los que más municipios incluyen y cuya **demanda** resulta **más relevante, con un 32,7%** del total de viajeros registrados en 2020, seguida del corredor 7 con un 17,4% de la demanda.

En la siguiente tabla se muestra la demanda de viajeros de todos los corredores metropolitanos, por número de saltos, alcanzada en el año 2020, presentando una distribución similar al año anterior:

DEMANDA DE VIAJEROS POR CORREDOR Y SALTOS EN 2020

Corredor	0 Saltos	1 Salto	2 Saltos	3 Saltos	4 Saltos	5 Saltos	TOTAL	%
1	15.944	61.718	559.556	42.277	-	-	**679.495**	**12,2%**
2	40.854	54.610	445.856	177.139	139.736	-	**858.195**	**15,4%**
3	21.808	66.787	205.689	473	180.087	-	**474.844**	**8,5%**
4	137.598	325.736	277.330	7.175	3.234	4.767	**755.840**	**13,6%**
5	211.699	228.126	69.085	-	-	-	**508.910**	**9,2%**
6	179.657	752.967	303.856	18.938	47.923	7.106	**1.310.447**	**23,6%**
7	91.642	525.853	258.028	65.163	27.016	-	**967.702**	**17,4%**
TOTAL	**699.202**	**2.015.797**	**2.119.400**	**311.165**	**397.996**	**11.873**	**5.555.433**	**100,0%**

Si analizamos la demanda por corredores y saltos, destaca la demanda de las líneas del **corredor 6 de 1 salto** con más de 750.000 viajes anuales, y le siguen la **de corredor 1 de 2 saltos** con casi 560.000 viajes y la del **corredor 7 de 1 salto** con más de 525.000 viajes anuales registrados.

Esta demanda se corresponde principalmente con los viajes generados por los municipios del Aljarafe de la corona B (Santiponce, Valencina, Castilleja de Guzmán, Camas, Gines, Bormujos, Castilleja de la Cuesta, Tomares, Mairena del Aljarafe y San Juan de Aznalfarache) con Sevilla, y los desplazamientos de la corona C en la zona norte (Alcalá del Río, La Rinconada y La Algaba) con Sevilla.

Debe significarse también la demanda del **corredor 2 de 2 saltos**, con casi 450.000 viajes anuales, que se corresponden principalmente con los viajes generados entre el municipio de Alcalá de Guadaíra con Sevilla.

En general los **desplazamientos de mayor demanda** de viajeros en el área metropolitana **son de 1 y 2 saltos constituyendo casi el 75% de los viajes realizados en 2020**.

En la siguiente tabla se muestra la distribución porcentual de los desplazamientos por saltos en cada corredor metropolitano en este último año:

DISTRIBUCIÓN DE LOS VIAJEROS POR SALTOS EN CADA CORREDOR EN 2020 (%)

Corredor	0 Saltos	1 Salto	2 Saltos	3 Saltos	4 Saltos	5 Saltos
1	2,3%	9,1%	82,3%	6,2%	-	-
2	4,8%	6,4%	52,0%	20,6%	16,3%	-
3	4,6%	14,1%	43,3%	0,1%	37,9%	-
4	18,2%	43,1%	36,7%	0,9%	0,4%	0,6%
5	41,6%	44,8%	13,6%	-	-	-
6	13,7%	57,5%	23,2%	1,4%	3,7%	0,5%
7	9,5%	54,3%	26,7%	6,7%	2,8%	-
TOTAL	**12,6%**	**36,3%**	**38,2%**	**5,6%**	**7,2%**	**0,2%**

Los desplazamientos por saltos en cada corredor siguen mostrando el mismo comportamiento que en el año 2019: en los **corredores 4, 5, 6 y 7,** destaca la importancia de los **desplazamientos de 1 salto** que concentran entre el 43% y el 58% del total de desplazamientos de cada corredor. Estos desplazamientos concentran los viajes realizados entre los municipios de la zona del Aljarafe situados en la corona B y Sevilla y entre municipios de las zonas B y C principalmente. En los **corredores 1 y 2** destacan los **desplazamientos de 2 saltos,** que suponen más del 50% del total de viajeros registrados en el corredor 1 y más del 80% en el 2. Estos viajes representan la movilidad entre los municipios de la zona C (La Rinconada, La Algaba, Alcalá del Río y Alcalá de Guadaíra) con Sevilla.

Por último, el **corredor 3** se caracteriza por demandar principalmente viajes de **2 y 4 saltos**, entre el municipio de Dos Hermanas y Sevilla, y entre Los Palacios y Villafranca y la capital respectivamente.

Para terminar este análisis, debe significarse la importancia del **transporte metropolitano de 0 saltos,** principalmente **en el corredor 5 que alcanza el 41,6% de su movilidad,** y que responde a una demanda entre núcleos de población de municipios de una misma zona tarifaria; estos municipios se caracterizan por no disponer de un sistema de transporte urbano, funcionando el transporte metropolitano como urbano, por la conurbación de sus núcleos de población.

En la siguiente tabla se realiza una comparativa de la demanda anual, por línea metropolitana y título de transporte, de 2020 respecto del año anterior:

EVOLUCIÓN DEMANDA POR LÍNEA METROPOLITANA		2019				2020				EVOLUCIÓN 2019-2020				
Línea	**Descripción línea**	**BS**	**TT**	**TOTAL**	**TT /TOT%**	**BS**	**TT**	**TOTAL**	**TT /TOT%**	**BS %**	**TT %**	**DIF. VIAJ**	**TOTAL %**	**DIF. TT /TOT%**
M-101A	Circular Aljarafe (interno) (Sentido A)	22.898	81.198	**104.096**	78,0%	9.678	50.851	**60.529**	84,0%	-57,7%	-37,4%	-43.567	-41,9%	6,0%
M-101B	Circular Aljarafe (interno) (sentido B)	20.790	78.255	**99.045**	79,0%	8.281	45.101	**53.382**	84,5%	-60,2%	-42,4%	-45.663	-46,1%	5,5%
M-102A	Circular Externa (sentido A)	7.704	12.271	**19.975**	61,4%	3.082	7.820	**10.902**	71,7%	-60,0%	-36,3%	-9.073	-45,4%	10,3%
M-102B	Circular Externa (sentido B)	5.212	7.214	**12.426**	58,1%	1.810	4.507	**6.317**	71,3%	-65,3%	-37,5%	-6.109	-49,2%	13,3%
M-104	Alcalá de Guadaíra - Hospital de Valme (Sevilla)	22.918	31.654	**54.572**	58,0%	9.160	19.897	**29.057**	68,5%	-60,0%	-37,1%	-25.515	-46,8%	10,5%
M-105	Mairena del Aljarafe - Bormujos - Salteras	1.513	5.327	**6.840**	77,9%	564	2.937	**3.501**	83,9%	-62,7%	-44,9%	-3.339	-48,8%	6,0%
M-106	Carmona - Alcalá de Guadaíra	8.460	17.314	**25.774**	67,2%	1.861	6.947	**8.808**	78,9%	-78,0%	-59,9%	-16.966	-65,8%	11,7%
M-107*	Aznalcóllar - Bormujos (Hptal.) (a demanda)	147	289	**436**	66,3%	100	358	**458**	78,2%	-32,0%	23,9%	22	5,0%	11,9%
M-108	Tomares - San Juan de Aznalfarache (S.J. Alto)	11.907	89.188	**101.095**	88,2%	4.862	40.806	**45.668**	89,4%	-59,2%	-54,2%	-55.427	-54,8%	1,1%
M-108B	Tomares Norte - San Juan de Azn. (S.J. Bajo)	4.848	39.778	**44.626**	89,1%	1.637	21.525	**23.162**	92,9%	-66,2%	-45,9%	-21.464	-48,1%	3,8%
M-110	La Algaba -Sevilla	87.937	355.819	**443.756**	80,2%	36.452	218.373	**254.825**	85,7%	-58,5%	-38,6%	-188.931	-42,6%	5,5%
M-111	San José de la Rinconada - Sevilla	71.479	132.580	**204.059**	65,0%	23.170	66.198	**89.368**	74,1%	-67,6%	-50,1%	-114.691	-56,2%	9,1%
M-112	San José de la R. - La Rinconada - Sevilla	22.450	71.784	**94.234**	76,2%	7.711	40.034	**47.745**	83,8%	-65,7%	-44,2%	-46.489	-49,3%	7,7%
M-114	Torre de la Reina - La Algaba - Sevilla	3.116	14.314	**17.430**	82,1%	1.756	10.710	**12.466**	85,9%	-43,6%	-25,2%	-4.964	-28,5%	3,8%
M-115	Alcalá del Río - La Rinconada - Sevilla	92.680	235.435	**328.115**	71,8%	36.315	156.771	**193.086**	81,2%	-60,8%	-33,4%	-135.029	-41,2%	9,4%
M-120	Sevilla (Torreblanca) – Alcalá G. (San Rafael)	2.549	4.082	**6.631**	61,6%	938	2.005	**2.943**	68,1%	-63,2%	-50,9%	-3.688	-55,6%	6,6%
M-121	Alcalá de Guadaíra - Sevilla	110.432	244.077	**354.509**	68,8%	49.154	193.151	**242.305**	79,7%	-55,5%	-20,9%	-112.204	-31,7%	10,9%
M-122	Alcalá de Guadaíra - Sevilla (Directo)	90.772	402.471	**493.243**	81,6%	30.602	177.449	**208.051**	85,3%	-66,3%	-55,9%	-285.192	-57,8%	3,7%
M-123	Alcalá de Guadaíra (por Quintillo) - Sevilla	2.160	14.854	**17.014**	87,3%	851	7.130	**7.981**	89,3%	-60,6%	-52,0%	-9.033	-53,1%	2,0%
M-123B	Alcalá de Guadaíra -UPO (Dos Hermanas)	146	1.555	**1.701**	91,4%	122	844	**966**	87,4%	-16,4%	-45,7%	-735	-43,2%	-4,0%
M-124	Carmona - Sevilla	88.088	242.194	**330.282**	73,3%	33.847	161.971	**195.818**	82,7%	-61,6%	-33,1%	-134.464	-40,7%	9,4%
M-124D*	El Corzo, La Celada (Carmona) – Sevilla (dem.)	680	2.220	**2.900**	76,6%	346	1.988	**2.334**	85,2%	-49,1%	-10,5%	-566	-19,5%	8,6%
M-126	El Viso del Alcor - Mairena del Alcor - Sevilla	96.377	307.267	**403.644**	76,1%	34.658	148.953	**183.611**	81,1%	-64,0%	-51,5%	-220.033	-54,5%	5,0%
M-130A	Montequinto (Dos Hermanas) - Sevilla	14.173	62.536	**76.709**	81,5%	6.666	38.973	**45.639**	85,4%	-53,0%	-37,7%	-31.070	-40,5%	3,9%

EVOLUCIÓN DEMANDA POR LÍNEA METROPOLITANA

Línea	Descripción línea	2019				2020				EVOLUCIÓN 2019-2020				
		BS	TT	TOTAL	TT /TOT%	BS	TT	TOTAL	TT /TOT%	BS %	TT %	DIF. VIAJ	TOTAL %	DIF. TT /TOT%
M-130B	Montequinto (por Olivar de Quintos) - Sevilla	7.786	40.828	**48.614**	84,0%	2.713	17.018	19.731	86,3%	-65,2%	-58,3%	-28.883	-59,4%	2,3%
M-131	Hptal. Tomillar (Alcalá G.) – D. Herm. - Sevilla	22.857	52.113	**74.970**	69,5%	8.827	30.244	**39.071**	77,4%	-61,4%	-42,0%	-35.899	-47,9%	7,9%
M-132	Dos Hermanas (Barriadas) - Sevilla	89.330	127.281	**216.611**	58,8%	24.452	85.293	**109.745**	77,7%	-72,6%	-33,0%	-106.866	-49,3%	19,0%
M-132B	Dos Hermanas (por P. La Isla) - Sevilla	6.368	11.655	**18.023**	64,7%	3.496	8.282	**11.778**	70,3%	-45,1%	-28,9%	-6.245	-34,7%	5,7%
M-133	Dos Hermanas (por Olivar de Quintos) - Sevilla	4.817	15.073	**19.890**	75,8%	2.988	12.577	**15.565**	80,8%	-38,0%	-16,6%	-4.325	-21,7%	5,0%
M-134	Los Palacios y Villafranca - Sevilla	111.621	247.981	**359.602**	69,0%	43.208	161.050	**204.258**	78,8%	-61,3%	-35,1%	-155.344	-43,2%	9,9%
M-140	La Puebla del Río (por Peña Bética) - Sevilla	144.977	575.796	**720.773**	79,9%	54.572	356.412	**410.984**	86,7%	-62,4%	-38,1%	-309.789	-43,0%	6,8%
M-141	La Puebla del Río - Sevilla	28.059	136.932	**164.991**	83,0%	11.188	79.555	**90.743**	87,7%	-60,1%	-41,9%	-74.248	-45,0%	4,7%
M-142	Coria del Río - Sevilla	41.913	153.366	**195.279**	78,5%	16.741	101.664	**118.405**	85,9%	-60,1%	-33,7%	-76.874	-39,4%	7,3%
M-142B	Coria del Río (recorrido B) - Sevilla	30.252	118.119	**148.371**	79,6%	9.269	53.446	**62.715**	85,2%	-69,4%	-54,8%	-85.656	-57,7%	5,6%
M-143	Isla Mayor - Sevilla	24.518	80.986	**105.504**	76,8%	10.307	62.686	**72.993**	85,9%	-58,0%	-22,6%	-32.511	-30,8%	9,1%
M-151	Urb. Puebla del Marques (Mairena Alj.)- Sevilla	15.888	66.982	**82.870**	80,8%	3.236	14.834	**18.070**	82,1%	-79,6%	-77,9%	-64.800	-78,2%	1,3%
M-152	Palomares del Río - Sevilla	32.113	139.171	**171.284**	81,3%	12.320	80.189	**92.509**	86,7%	-61,6%	-42,4%	-78.775	-46,0%	5,4%
M-153	Almensilla - Palomares - Sevilla	52.559	195.870	**248.429**	78,8%	21.761	121.563	**143.324**	84,8%	-58,6%	-37,9%	-105.105	-42,3%	6,0%
M-154	Mairena del Aljarafe - Sevilla (Circular)	2.776	12.061	**14.837**	81,3%	1.216	7.328	**8.544**	85,8%	-56,2%	-39,2%	-6.293	-42,4%	4,5%
M-155	Almensilla - Sevilla	17.422	74.579	**92.001**	81,1%	7.508	47.452	**54.960**	86,3%	-56,9%	-36,4%	-37.041	-40,3%	5,3%
M-157	Bollullos de la Mitación - Tomares - Sevilla	6.457	17.311	**23.768**	72,8%	1.790	8.068	**9.858**	81,8%	-72,3%	-53,4%	-13.910	-58,5%	9,0%
M-158	Bollullos de la Mitación - Bormujos - Sevilla	3.996	19.352	**23.348**	82,9%	975	11.924	**12.899**	92,4%	-75,6%	-38,4%	-10.449	-44,8%	9,6%
M-159	Bollullos - Castilleja de la Cuesta - Sevilla	30.348	84.323	**114.671**	73,5%	10.796	44.039	**54.835**	80,3%	-64,4%	-47,8%	-59.836	-52,2%	6,8%
M-160	Gines - Sevilla	145.638	516.643	**662.281**	78,0%	44.058	254.803	**298.861**	85,3%	-69,7%	-50,7%	-363.420	-54,9%	7,2%
M-161	Circular Tomares - Sevilla	85.662	304.430	**390.092**	78,0%	26.404	154.245	**180.649**	85,4%	-69,2%	-49,3%	-209.443	-53,7%	7,3%
M-162	Bormujos - Tomares - Sevilla	7.923	43.866	**51.789**	84,7%	2.980	25.753	**28.733**	89,6%	-62,4%	-41,3%	-23.056	-44,5%	4,9%
M-163	Bormujos - Sevilla	96.447	296.957	**393.404**	75,5%	30.887	161.844	**192.731**	84,0%	-68,0%	-45,5%	-200.673	-51,0%	8,5%

EVOLUCIÓN DEMANDA POR LÍNEA METROPOLITANA		2019				2020				EVOLUCIÓN 2019-2020				
Línea	**Descripción línea**	**BS**	**TT**	**TOTAL**	**TT /TOT%**	**BS**	**TT**	**TOTAL**	**TT /TOT%**	**BS %**	**TT %**	**DIF. VIAJ**	**TOTAL %**	**DIF. TT /TOT%**
M-164	Bormujos - Tomares (Santa Eufemia) - Sevilla	3.546	10.230	**13.776**	74,3%	579	1.800	**2.379**	75,7%	-83,7%	-82,4%	-11.397	-82,7%	1,4%
M-165	Cast. Cam.-Carrión-Huévar -Sanlúcar M-Sevilla	16.091	35.282	**51.373**	68,7%	6.619	22.377	**28.996**	77,2%	-58,9%	-36,6%	-22.377	-43,6%	8,5%
M-166	Sanlúcar la Mayor - Espartinas - Sevilla	139.827	309.408	**449.235**	68,9%	46.238	173.914	**220.152**	79,0%	-66,9%	-43,8%	-229.083	-51,0%	10,1%
M-167	Villanueva - Sanlúcar M. - Espartinas - Sevilla	15.239	52.616	**67.855**	77,5%	4.953	27.862	**32.815**	84,9%	-67,5%	-47,0%	-35.040	-51,6%	7,4%
M-168	Benacazón - Umbrete - Espartinas - Sevilla	79.429	208.338	**287.767**	72,4%	28.018	125.062	**153.080**	81,7%	-64,7%	-40,0%	-134.687	-46,8%	9,3%
M-169	Villamanrique - Pilas - Aznalcázar - Sevilla	59.808	100.615	**160.423**	62,7%	23.928	62.019	**85.947**	72,2%	-60,0%	-38,4%	-74.476	-46,4%	9,4%
M-169B*	Villamanrique - Aznalcázar - Sanlúcar M. (dem.)	58	55	**113**	48,7%	14	41	**55**	74,5%	-75,9%	-25,5%	-58	-51,3%	25,9%
M-170A	Santiponce - Camas - Sevilla	152.370	366.852	**519.222**	70,7%	47.632	193.722	**241.354**	80,3%	-68,7%	-47,2%	-277.868	-53,5%	9,6%
M-170B	Las Pajanosas - Santiponce - Camas - Sevilla	34.442	91.361	**125.803**	72,6%	13.584	62.127	**75.711**	82,1%	-60,6%	-32,0%	-50.092	-39,8%	9,4%
M-173	Circular Camas-Castilleja de la Cuesta	580	2.356	**2.936**	80,2%	210	1.351	**1.561**	86,5%	-63,8%	-42,7%	-1.375	-46,8%	6,3%
M-173B	Camas - San Juan de Aznalfarache	202	4.237	**4.439**	95,4%	216	3.782	**3.998**	94,6%	6,9%	-10,7%	-441	-9,9%	-0,9%
M-174	La Gloria (Valencina) - Camas - Sevilla	17.920	67.719	**85.639**	79,1%	5.486	36.384	**41.870**	86,9%	-69,4%	-46,3%	-43.769	-51,1%	7,8%
M-175	Albaida - Sevilla	185.232	574.147	**759.379**	75,6%	66.192	322.956	**389.148**	83,0%	-64,3%	-43,8%	-370.231	-48,8%	7,4%
M-176	Aznalcóllar - Gerena - Sevilla	44.840	146.965	**191.805**	76,6%	17.731	83.193	**100.924**	82,4%	-60,5%	-43,4%	-90.881	-47,4%	5,8%
M-177	Guillena - Santiponce - Camas - Sevilla	38.585	168.173	**206.758**	81,3%	15.513	93.664	**109.177**	85,8%	-59,8%	-44,3%	-97.581	-47,2%	4,5%
M-216	Brenes - Sevilla	56.058	83.192	**139.250**	59,7%	23.592	58.413	**82.005**	71,2%	-57,9%	-29,8%	-57.245	-41,1%	11,5%
M-221	(Utrera) - Alcalá de G. - Dos Hermanas - Sevilla	2.068	10.915	**12.983**	84,1%	776	4.602	**5.378**	85,6%	-62,5%	-57,8%	-7.605	-58,6%	1,5%
	Total	**2.645.458**	**8.017.812**	**10.663.270**	**75,2%**	**956.596**	**4.598.837**	**5.555.433**	**82,8%**	**-63,8%**	**-42,6%**	**-5.107.837**	**-47,9%**	**7,6%**

*Línea de transporte a la demanda

BS: Billete Sencillo

TT: Tarjeta de Transporte

La demanda total en los autobuses metropolitanos ha disminuido en más de 5 millones de viajes respecto a 2019, casi un 50% menos que el año anterior. El **título de trasporte con mayor penetración sigue siendo la tarjeta que representa un 82,8% de uso por los viajeros**, un aumento de 7,6 puntos porcentuales respecto a 2019, significando que en 2020 el uso de este título de transporte en los autobuses metropolitanos, durante los meses de vigencia del estado de alarma, se hizo obligatorio.

Todas las líneas metropolitanas han sufrido un descenso de viajeros, excepto la línea de transporte a demanda **M-107 Aznalcóllar - Bormujos (Hptal.)**, que ha registrado un aumento de un 5% respecto a 2019, con 22 viajeros más, si bien representa una demanda poco significativa.

En términos porcentuales las líneas que más han disminuido respecto al último año son la **M-164 Bormujos - Tomares (por Santa Eufemia) – Sevilla y la M-151 Urb. Puebla del Marques (Mairena del Aljarafe) – Sevilla**, con un -83% y -78% de descenso respectivamente. Esto se debe a que durante el año 2020, el servicio prestado por estas 2 líneas se ha integrado en otras líneas metropolitanas con la reestructuración de la oferta durante la gestión de la crisis sanitaria.

En términos de viajeros, las líneas más afectadas por las restricciones de movilidad excepcionales establecidas en 2020 han sido la **M-175 Albaida – Sevilla** con un descenso de más de 370.000 viajeros y la **M-140 La Puebla del Río (por Peña Bética) – Sevilla** con casi 310.000 viajeros menos que en el año anterior.

Desde un punto de vista de concentración de la demanda las **10 líneas metropolitanas que registraron mayor número de usuarios en 2020 alcanzaron el 48% de la demanda anual**, y el 80% de la demanda se registró sólo en 23 de las 64 líneas metropolitanas ofertadas. En la siguiente tabla se muestra la demanda de estas 23 líneas metropolitanas, ordenadas de forma decreciente.

LÍNEAS METROPOLITANAS DE MAYOR A MENOR DEMANDA DE VIAJEROS EN 2020

		DEMANDA DE VIAJEROS 2020			
Línea	**Descripción línea**	**BS**	**TT**	**TOTAL**	**% DEM.**
M-140	La Puebla del Río (por Peña Bética) - Sevilla	54.572	356.412	**410.984**	**7,40%**
M-175	Albaida - Sevilla	66.192	322.956	**389.148**	**7,00%**
M-160	Gines - Sevilla	44.058	254.803	**298.861**	**5,38%**
M-110	La Algaba -Sevilla	36.452	218.373	**254.825**	**4,59%**
M-121	Alcalá de Guadaíra - Sevilla	49.154	193.151	**242.305**	**4,36%**
M-170A	Santiponce - Camas - Sevilla	47.632	193.722	**241.354**	**4,34%**
M-166	Sanlúcar la Mayor - Espartinas - Sevilla	46.238	173.914	**220.152**	**3,96%**
M-122	Alcalá de Guadaíra - Sevilla (Directo)	30.602	177.449	**208.051**	**3,75%**
M-134	Los Palacios y Villafranca - Sevilla	43.208	161.050	**204.258**	**3,68%**
M-124	Carmona - Sevilla	33.847	161.971	**195.818**	**3,52%**
M-115	Alcalá del Río - La Rinconada - Sevilla	36.315	156.771	**193.086**	**3,48%**
M-163	Bormujos - Sevilla	30.887	161.844	**192.731**	**3,47%**
M-126	El Viso del Alcor - Mairena del Alcor - Sevilla	34.658	148.953	**183.611**	**3,31%**
M-161	Circular Tomares - Sevilla	26.404	154.245	**180.649**	**3,25%**

		DEMANDA DE VIAJEROS 2020			
Línea	**Descripción línea**	**BS**	**TT**	**TOTAL**	**% DEM.**
M-168	Benacazón - Umbrete - Espartinas - Sevilla	28.018	125.062	**153.080**	**2,76%**
M-153	Almensilla - Palomares - Sevilla	21.761	121.563	**143.324**	**2,58%**
M-142	Coria del Río - Sevilla	16.741	101.664	**118.405**	**2,13%**
M-132	Dos Hermanas (Barriadas) - Sevilla	24.452	85.293	**109.745**	**1,98%**
M-177	Guillena - Santiponce - Camas - Sevilla	15.513	93.664	**109.177**	**1,97%**
M-176	Aznalcóllar - Gerena - Sevilla	17.731	83.193	**100.924**	**1,82%**
M-152	Palomares del Río - Sevilla	12.320	80.189	**92.509**	**1,67%**
M-141	La Puebla del Río - Sevilla	11.188	79.555	**90.743**	**1,63%**
M-111	San José de la Rinconada - Sevilla	23.170	66.198	**89.368**	**1,61%**
Resto de líneas metropolitanas		205.473	926.797	**1.132.270**	**20,38%**
	TOTAL	**956.586**	**4.598.792**	**5.555.378**	**100,00%**

Las 4 líneas metropolitanas que en 2020 alcanzaron mayor demanda (**M-140, M-175, M-160 y M-110)**, representan un 24% de la demanda total, las 6 siguientes (**M-121, M-170A, M-166, M-122, M-134, M-124)** representan el mismo porcentaje, alcanzando el 48% del total de la demanda; y las 13 siguientes representan el 32% de la demanda. El resto de líneas metropolitanas, un total de 41 líneas, suman el 20% de la demanda restante.

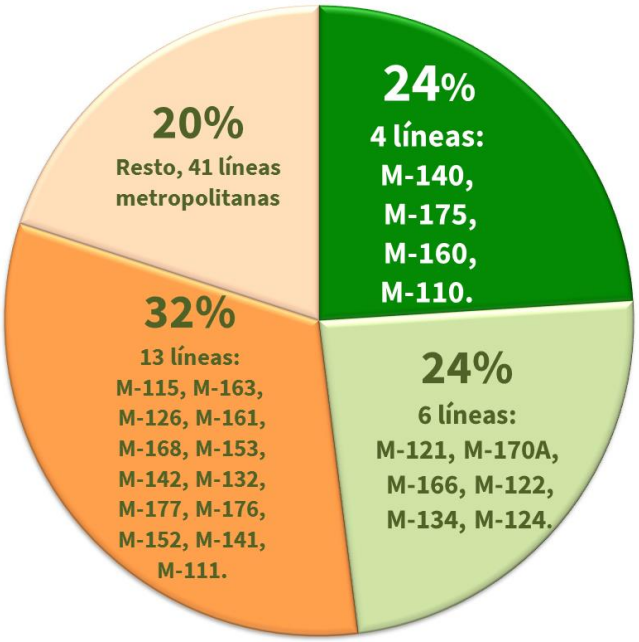

En el siguiente mapa territorial se muestra una representación gráfica de los recorridos de las líneas metropolitanas del Consorcio por volumen de demanda de viajeros alcanzado en 2020.

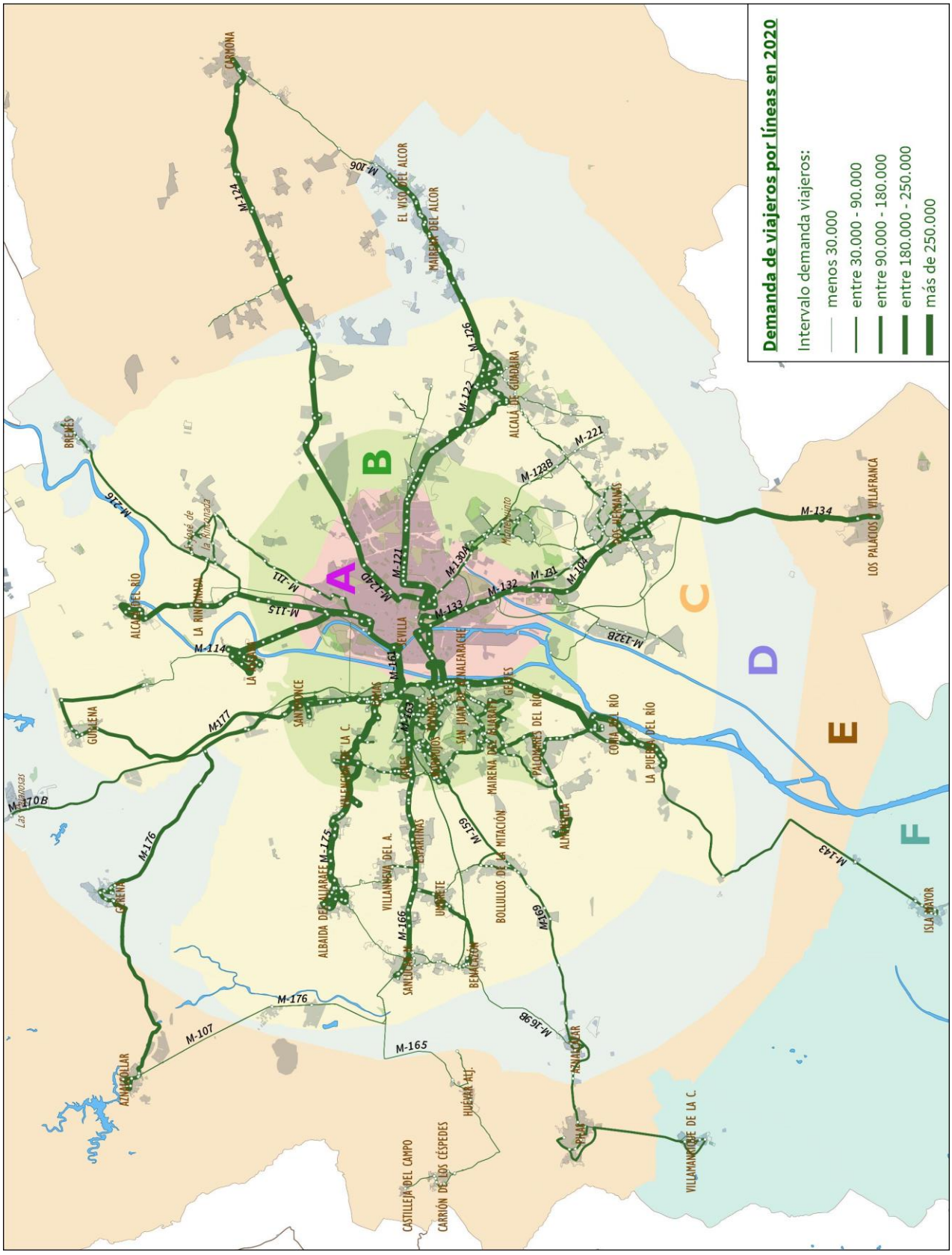
Demanda de viajeros por líneas en 2020
Intervalo demanda viajeros:
menos 30.000
entre 30.000 - 90.000
entre 90.000 - 180.000
entre 180.000 - 250.000
más de 250.000
A
B
C
D
E
F
CARMONA
EL VISO DEL ALCOR
MAIRENA DEL ALCOR
ALCALÁ DE GUADAIRA
BRENES
ALCALÁ DEL RÍO
LA RINCONADA
SEVILLA
SANTIPONCE
GUILLENA
LA ALGABA
GELVES
MAIRENA DEL ALJARAFE
PALOMARES DEL RÍO
CORIA DEL RÍO
LA PUEBLA DEL RÍO
LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA
ISLA MAYOR
ALBAIDA DEL ALJARAFE
VILLANUEVA DE LA C.
ESPARTINAS
VILLANUEVA DEL A.
UMBRETE
BOLLULLOS DE LA MITACIÓN
ALMENSILLA
BENACAZÓN
SANLÚCAR LA M.
CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES
CASTILLEJA DEL CAMPO
HUÉVAR AND.
ALMADÉN DE LA P.
VILLAMANRIQUE DE LA C.
M-124
M-106
M-122
M-126
M-123B
M-221
M-134
M-216
M-111
M-115
M-114
M-121
M-130A
M-131
M-132
M-133
M-104
M-132B
M-161
M-163
M-177
M-170B
M-176
M-175
M-166
M-159
M-169
M-165
M-169B
M-143

En general, la demanda por líneas en el área metropolitana en 2020, presenta un comportamiento similar al registrado en los últimos cuatro años analizados, si bien la demanda en este último año ha descendido en general al 52% de la registrada en 2019: en el área **del Aljarafe Central se siguen concentrando el mayor número de viajes metropolitanos**, destacando las conexiones de las líneas que discurren entre los municipios de Albaida del Aljarafe, Olivares, Salteras y Valencina (**M-175)** y el de Gines **(M-160)** con Sevilla, estas líneas han registrado una demanda de **cerca de 390.000 y 300.000 desplazamientos anuales respectivamente,** le sigue la línea **M-166** de Sanlúcar la Mayor y Espartinas que alcanzó un registro de más de 220.000 viajeros en 2020.

En la **zona del Aljarafe Sur** destaca la movilidad caracterizada por las conexiones de las líneas entre los municipios de **La Puebla del Río y Coria del Río con Sevilla (M-140) con más de 400.000 viajeros en 2020,** la línea con mayor registro de viajeros, representando un 7,4% de la demanda anual**.**

En la **zona norte del área metropolitana**, el mayor registro de viajeros se produce con las líneas de los municipios de **La Algaba (M-110)** con Sevilla con un registro de más de 250.00 viajeros anuales; y en un tramo inferior las conexiones entre **Santiponce y Camas (M-170A) y** entre **Alcalá del Río y San José de La Rinconada (M-115)** con Sevilla, con valores entre 190.000 y 250.000 desplazamientos en cada una de ellas.

En el **eje sur del área metropolitana**, debe significarse la movilidad de la línea de **Los Palacios y Villafranca con Sevilla (M-134)**, con un volumen superior a los 200.000 viajeros, un 3,7% de la demanda anual.

Por último, en la **comarca de los Alcores**, destacan las conexiones de las líneas entre los municipios de **Alcalá de Guadaíra y Sevilla (M-121 y M-122)** sumando unos 450.000 viajeros, un 8% de la demanda global, seguida de **Carmona (M-124)** que presenta una movilidad con el municipio de Sevilla del orden de 200.000 viajeros y de los municipios de **El Viso del Alcor y Mairena del Alcor** (**M-126**) con un registro de desplazamientos con Sevilla de más de 180.000 viajeros, representando entre los tres municipios el 7% del volumen de desplazamientos.

USO DE LA TARJETA DE TRANSPORTE EN CERCANÍAS RENFE

Para completar el análisis de la demanda de transporte de viajeros en el ámbito metropolitano, se incluye un análisis comparativo del uso de la tarjeta de transporte del Consorcio como tarjeta monedero en los servicios de cercanías Renfe-Sevilla en los últimos dos años: en 2020 el uso de este título de transporte ha disminuido casi un 80% aproximadamente en operaciones de compra de billetes respecto al año anterior, al igual que el importe de las operaciones que se minoró en casi el 79% respecto a 2019:

	2019		2020	
	OPERACIONES	IMPORTE	OPERACIONES	IMPORTE
OP. COMPRAS	86.319	277.337,55 €	**17.558**	**58.597,50 €**

Uso de la Tarjeta de Transporte

El **número de tarjetas** del Consorcio en uso a 31 de diciembre de 2020 supera las **922.000**. Este año se han puesto en circulación más de 50.000 tarjetas, disminuyendo en un 30% el volumen de ventas anuales respecto al año anterior.

En cuanto a las tarjetas para familias numerosas, en 2020 se han contabilizado un total de **29.075 tarjetas de familia numerosa** operativas, con un importe de bonificación de 165.186,26 €, con el siguiente reparto según categoría:

CATEGORÍA	Nº TARJETAS OPERATIVAS (A 31 DIC 2020)	IMPORTE BONIFICACIÓN 2020
GENERAL	23.626	95.466,01 €
ESPECIAL	5.449	69.720,25 €
TOTAL	**29.075**	**165.186,26 €**

Respecto al año 2019, el número de tarjetas de familia numerosa operativas ha aumentado casi 2.750 unidades aunque el importe de bonificación disminuyó en un 53%.

Sistema de transporte en bus metropolitano

La **penetración de la tarjeta** de transporte del Consorcio en los modos de transporte metropolitanos, ha aumentado 7,6 puntos porcentuales respecto al año anterior, situándose en un **82,8%** del total de títulos metropolitanos de 2020. Este alto porcentaje se debe en parte a la obligatoriedad de su uso durante el estado de alarma, con este registro se confirma que en 2020 la tarjeta de transporte continúa siendo el título prioritario, en el transporte metropolitano.

PORCENTAJE DE USO DE LA TARJETA DE TRANSPORTE EN BUS METROPOLITANO

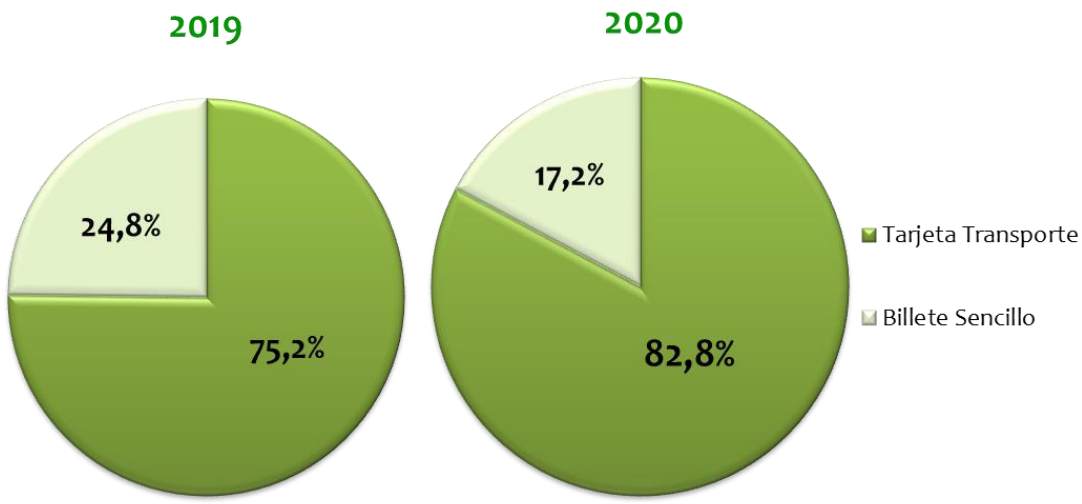

Sistema de transporte urbano de Sevilla (TUSSAM)

El uso de la tarjeta de transporte del Consorcio en el sistema de transporte urbano de Sevilla ha alcanzado en 2020 una **penetración del 8,8%** respecto al resto de títulos de transporte ofertados por TUSSAM, superando levemente el porcentaje alcanzado en 2019.

PORCENTAJE DE USO DE LA TARJETA DE TRANSPORTE EN TUSSAM

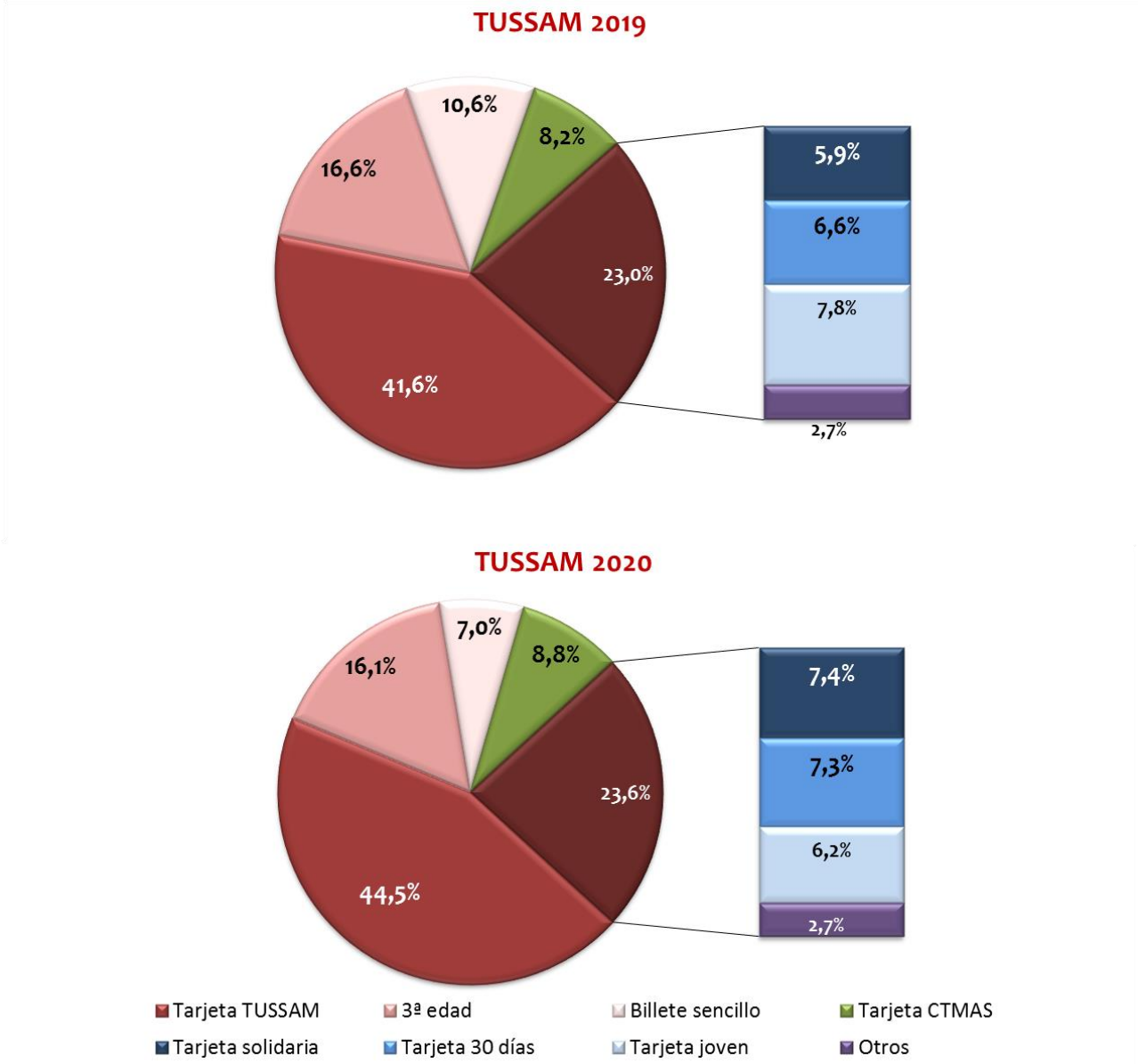

Metro de Sevilla

En metro sigue destacando el porcentaje de utilización de la tarjeta de transporte del Consorcio como el título de transporte más usado respecto al resto de títulos ofertados en este modo, alcanzando en 2020 una **penetración del 64,2%**, superior en 4 puntos porcentuales respecto al año anterior.

PORCENTAJE DE USO DE LA TARJETA DE TRANSPORTE EN METRO

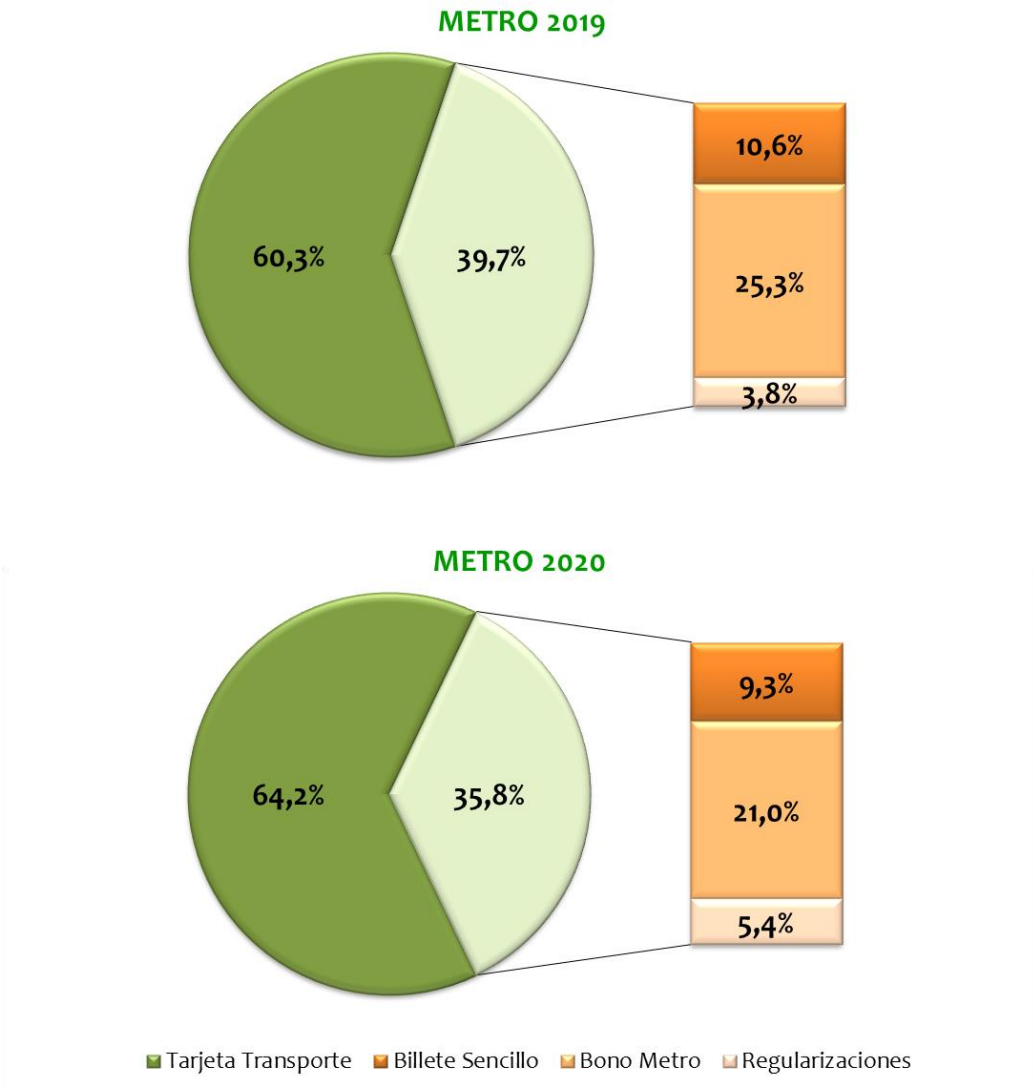

En la siguiente tabla puede observarse la evolución de la demanda de las 21 estaciones de la línea 1 de metro con la tarjeta de transporte respecto al año anterior.

DEMANDA VIAJEROS CON TARJETA DE TRANSPORTE POR ESTACIONES EN METRO DE SEVILLA

ESTACIÓN	2019	2020	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Ciudad Expo	735.475	**347.427**	*-388.048*	**-52,8%**
Cavaleri	406.154	**197.735**	*-208.419*	**-51,3%**
San Juan Alto	654.126	**360.399**	*-293.727*	**-44,9%**
San Juan Bajo	595.910	**307.551**	*-288.359*	**-48,4%**
Blas Infante	343.357	**138.916**	*-204.441*	**-59,5%**
Parque de los Príncipes	619.091	**305.255**	*-313.836*	**-50,7%**
Plaza de Cuba	764.503	**353.056**	*-411.447*	**-53,8%**
Puerta Jerez	1.182.138	**554.798**	*-627.340*	**-53,1%**
Prado San Sebastián	589.524	**295.944**	*-293.580*	**-49,8%**
San Bernardo	854.874	**412.068**	*-442.806*	**-51,8%**
Nervión	796.387	**395.998**	*-400.389*	**-50,3%**
Gran Plaza	575.527	**294.650**	*-280.877*	**-48,8%**
Primero de Mayo	365.246	**209.202**	*-156.044*	**-42,7%**
Amate	350.655	**192.661**	*-157.994*	**-45,1%**
La Plata	291.095	**171.209**	*-119.886*	**-41,2%**
Cocheras	192.148	**109.678**	*-82.470*	**-42,9%**
Pablo de Olavide	482.983	**181.766**	*-301.217*	**-62,4%**
Condequinto	160.891	**81.599**	*-79.292*	**-49,3%**
Montequinto	277.465	**141.743**	*-135.722*	**-48,9%**
Europa	218.238	**112.209**	*-106.029*	**-48,6%**
Olivar de Quintos	143.695	**68.185**	*-75.510*	**-52,5%**
TOTAL	**10.599.482**	**5.232.049**	**-5.367.433**	**-50,6%**

En términos generales la demanda de viajeros en metro con la tarjeta de transporte ha disminuido un 50,6% respecto a 2019, por las afecciones de la crisis sanitaria del COVID-19.

Las estaciones que han registrado mayor demanda de viajeros en 2020 con este título de transporte fueron: ***Puerta de Jerez*** con un volumen de más de 550.000 viajeros, seguidas de ***San Bernardo, Nervión, San Juan Alto y Plaza de Cuba*** con una demanda entre 350.000 y 415.000 viajeros.

La estación que ha registrado una mayor disminución de demanda ha sido *Puerta de Jerez*, con una pérdida de más de 627.000 viajeros respecto a 2019. Otras estaciones que registraron pérdidas por encima del 50% en 2020 fueron: *San Bernardo, Plaza de Cuba, Nervión, Ciudad Expo, Parque de los Príncipes y Pablo de Olavide*, con pérdidas de entre 300.000 y 443.000 viajeros.

En la siguiente tabla se muestra la movilidad específica entre estaciones de metro en este último año.

MOVILIDAD (ORIGEN/DESTINO) CON TARJETA DE TRANSPORTE ENTRE ESTACIONES DE METRO DE SEVILLA EN 2020

DESTINO ▸ ▾ ORIGEN	C.Expo	Cavaleri	S.J.Alto	S.J.Bajo	Blas I.	P.Prin	P.Cuba	P.Jerez	Prado	S.Bern	Nervión	G.Plaza	1ºMayo	Amate	Plata	Cocheras	Olavide	Cond.	Mont.	Europa	O.Q.	TOTAL
C.Expo	759	554	15.598	10.887	13.992	31.890	27.654	76.657	41.776	45.128	32.622	17.152	7.848	5.713	4.181	2.852	6.483	1.177	1.604	1.665	1.235	**347.427**
Cavaleri	443	535	5.467	6.887	10.324	20.039	16.461	46.938	25.793	22.698	17.860	8.207	4.757	3.457	2.088	937	2.240	522	666	789	627	**197.735**
S.J.Alto	15.759	6.759	871	8.678	18.334	35.375	29.080	67.769	47.657	44.816	34.260	17.389	10.523	5.133	5.441	2.494	4.211	1.338	1.765	1.277	1.470	**360.399**
S.J.Bajo	12.165	9.148	11.999	865	8.405	19.003	20.584	57.970	31.016	47.136	36.540	20.048	8.750	6.578	3.931	1.950	5.689	1.694	1.800	1.160	1.120	**307.551**
Blas I.	15.556	13.048	21.049	9.085	541	508	3.163	20.159	7.774	16.474	11.171	6.097	2.826	2.603	2.291	1.136	1.777	588	1.212	1.121	737	**138.916**
P.Prin.	30.452	19.607	33.289	18.112	379	638	299	8.776	12.087	47.585	28.987	20.141	17.452	15.023	13.698	5.881	12.111	4.617	7.166	5.429	3.526	**305.255**
P.Cuba	26.827	16.874	29.239	21.946	2.946	293	744	1.605	13.780	61.533	42.419	28.105	25.617	19.084	14.599	8.394	15.318	5.217	8.000	5.307	5.209	**353.056**
P.Jerez	73.297	47.559	65.578	56.266	19.313	6.852	1.194	1.073	1.035	14.774	24.431	28.937	33.221	35.092	24.531	16.843	29.601	16.146	23.309	20.119	15.627	**554.798**
Prado	38.694	25.262	46.107	28.335	7.134	9.452	9.983	745	765	2.760	9.840	11.205	11.841	14.349	12.600	6.736	15.059	10.043	16.060	11.100	7.874	**295.944**
S.Bern	41.561	22.306	41.101	46.181	15.702	43.918	60.723	14.839	2.255	821	5.113	9.413	13.528	15.595	11.339	7.337	23.450	9.932	11.586	8.760	6.608	**412.068**
Nervión	30.998	18.888	32.585	35.053	9.805	25.725	38.668	24.755	9.139	4.834	766	1.166	11.362	24.788	24.652	14.958	25.211	13.043	23.357	16.554	9.691	**395.998**
G.Plaza	19.029	10.112	20.707	22.343	7.513	22.696	31.741	30.940	11.460	10.270	1.097	619	5.762	13.473	15.552	10.113	21.089	9.018	14.719	10.088	6.309	**294.650**
1ºMayo	8.146	5.621	11.206	9.255	3.795	18.849	27.574	35.976	13.419	17.767	14.200	6.349	672	1.210	6.693	5.933	3.219	4.508	6.645	5.134	3.031	**209.202**
Amate	5.451	3.337	4.338	6.669	2.722	15.418	19.601	38.945	16.166	18.129	28.391	13.594	1.417	463	221	1.637	3.822	2.066	4.532	3.992	1.750	**192.661**
Plata	4.124	2.488	5.528	4.218	1.893	14.149	16.688	28.783	14.482	12.159	27.345	16.217	7.881	250	416	147	2.191	3.318	4.514	2.933	1.485	**171.209**
Cocheras	2.698	1.113	2.671	2.283	1.108	6.705	8.543	19.096	7.943	8.360	15.482	10.610	6.430	1.630	168	263	1.732	2.679	5.278	3.150	1.736	**109.678**
Olavide	6.296	2.250	3.979	5.607	1.636	11.309	15.788	32.581	15.071	25.390	26.015	19.386	2.949	3.832	2.057	1.535	355	797	2.529	1.707	697	**181.766**
Cond.	1.181	514	1.334	1.478	549	4.279	5.166	15.480	9.196	9.213	12.071	7.096	3.720	2.260	2.966	2.421	763	302	118	496	996	**81.599**
Mont.	1.453	711	1.855	2.032	1.165	6.713	8.317	24.544	18.099	12.275	23.622	14.980	6.048	4.433	4.325	5.116	2.765	124	450	252	2.464	**141.743**
Europa	1.558	956	1.423	1.570	1.210	6.029	6.116	22.297	13.137	10.073	18.148	10.495	5.289	4.331	3.014	3.223	1.762	457	269	276	576	**112.209**
O.Quinto	1.255	508	1.550	941	560	3.535	5.049	15.200	7.740	6.426	9.611	5.649	2.570	1.486	1.253	1.353	542	682	1.551	512	212	**68.185**
TOTAL	**337.702**	**208.150**	**357.474**	**298.691**	**129.026**	**303.375**	**353.136**	**585.128**	**319.790**	**438.621**	**419.991**	**272.855**	**190.463**	**180.783**	**156.016**	**101.259**	**179.390**	**88.268**	**137.130**	**101.821**	**72.980**	**5.232.049**

MAPA DE DEMANDA VIAJEROS CON TARJETA DE TRANSPORTE POR ESTACIONES DE METRO DE SEVILLA

Interoperabilidad con otros Consorcios.

En relación a la capacidad de interoperabilidad que poseen las tarjetas de transporte de la red de Consorcios de Transportes de Andalucía, el Consorcio de Sevilla sigue siendo el que recibe más viajeros del resto de áreas con **109.604 viajeros en 2020**, si bien supone un descenso del -42% respecto a 2019, por el efecto de la pandemia en la movilidad en los transportes públicos. Estos desplazamientos representan el 35% de los desplazamientos realizados con tarjetas externas. Por el contrario, son bastante menos los usuarios del área de Sevilla que utilizan la tarjeta en otras áreas metropolitanas de Andalucía (66.560 viajeros), este valor también ha disminuido respecto al año anterior en un -44% aproximadamente.

La demanda entre Consorcios durante 2020 queda reflejada en la siguiente tabla.

INTEROPERABILIDAD DE LA TARJETA DE TRANSPORTE EN 2020 (viajeros anuales)

Viaje ▸ / ▾ Propietario	CG	GR	MA	SE	BC	AL	JA	CO	HU	TOTAL
CG	.	3.177	4.418	4.632	2.061	321	1	241	398	**15.249**
GR	100	.	23.553	15.101	1.037	3.153	1.825	2.267	543	**47.579**
MA	134	16.316	.	11.747	844	1.494	584	4.025	569	**35.713**
SE	170	14.559	18.459	.	12.200	1.171	249	6.132	13.620	**66.560**
BC	219	8.051	7.711	42.361	.	486	176	2.161	820	**61.985**
AL	0	9.634	7.999	3.820	524	.	98	395	843	**23.313**
JA	4	9.790	5.080	1.809	665	827	.	653	505	**19.333**
CO	0	3.659	5.341	7.619	570	132	323	.	497	**18.141**
HU	0	1.614	2.058	22.515	685	801	270	555	.	**28.498**
TOTAL	**627**	**66.800**	**74.619**	**109.604**	**18.586**	**8.385**	**3.526**	**16.429**	**17.795**	**316.371**

El 31% del total de desplazamientos con tarjetas externas (316.371 viajes totales), se realizan entre Sevilla y el resto de Consorcios metropolitanos, seguido de Granada y Málaga con un 20,2% y un 19,5% de desplazamientos con otros Consorcios respectivamente.

En el siguiente mapa se muestra la **movilidad con la tarjeta de transporte entre el Consorcio de Sevilla y el resto de Consorcios metropolitanos de Andalucía**; la mayor demanda de viajeros en 2020 entre Sevilla y el resto de áreas metropolitanas, se ha registrado con **Bahía de Cádiz, con unos 54.500 viajeros anuales**, seguida de Huelva con algo más de 36.000 viajeros anuales y con las áreas de Málaga y Granada que registraron unos 30.000 viajeros anuales aproximadamente cada una.

MOVILIDAD CON LA TARJETA DE TRANSPORTE ENTRE EL CONSORCIO DE SEVILLA Y EL RESTO DE CONSORCIOS METROPOLITANOS EN 2020 (viajeros anuales)

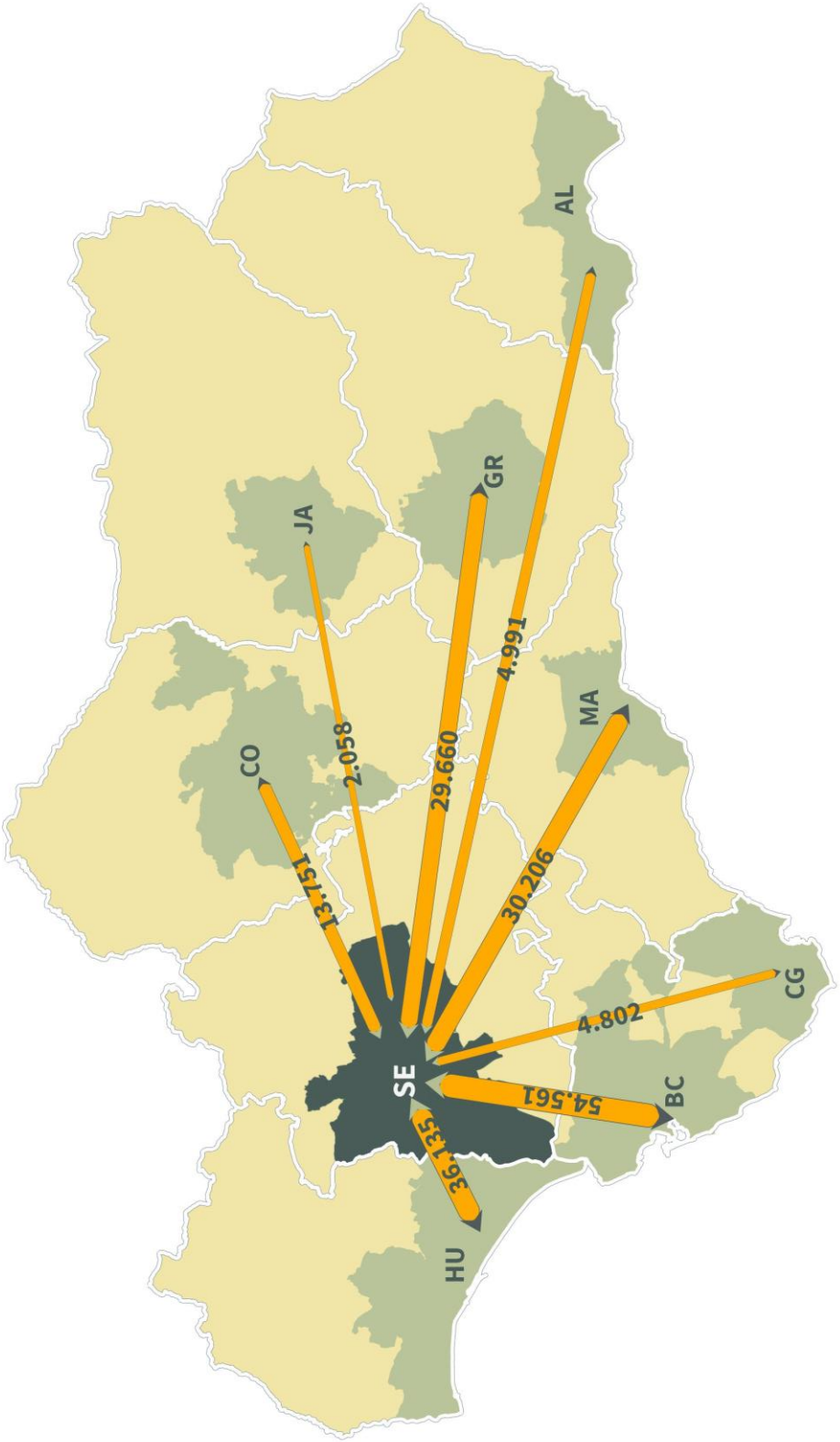

Transbordos.

Las **etapas de transbordo** realizadas en 2020 con la tarjeta del Consorcio alcanzan una cifra de **2.077.491 viajes**, que suponen el **14% del total de los viajes realizados con tarjeta de transporte.**

De estos transbordos, el 44,3% (920.987 etapas) se han efectuado entre los autobuses metropolitanos y la red de TUSSAM y viceversa; el 24,9% (516.313 etapas) en las relaciones metro-TUSSAM y el 13,8% (287.571 etapas) en las relaciones entre autobuses metropolitanos y metro.

En las siguientes tablas se muestran los transbordos de 2020 y 2019 respectivamente entre los diferentes modos de transporte metropolitano; en ellas se indican el número de cancelaciones entre la primera etapa (modo origen) y última etapa (modo destino) realizadas con tarjeta de transporte en cada viaje.

TRANSBORDOS CON LA TARJETA DE TRANSPORTE ENTRE DISTINTOS MODOS

	TRANSBORDOS 2020				
Modo Origen(1) \ Modo Destino(2)	Bus Metropolitano	METRO	TUSSAM	Otros urbanos	TOTAL Origen
Bus Metropolitano	111.237	154.016	495.526	5.360	**766.139**
METRO	133.555	276	265.288	3.769	**402.888**
TUSSAM	425.461	251.025	216.709	430	**893.625**
Otros urbanos	4.171	4.118	351	6.199	**14.835**
TOTAL Destino	**674.424**	**409.435**	**977.874**	**15.758**	**2.077.491**

	TRANSBORDOS 2019				
Modo Origen(1) \ Modo Destino(2)	Bus Metropolitano	METRO	TUSSAM	Otros urbanos	TOTAL Origen
Bus Metropolitano	186.775	280.866	861.615	8.353	**1.337.609**
METRO	244.170	367	482.779	6.300	**733.616**
TUSSAM	740.891	445.509	342.502	999	**1.529.901**
Otros urbanos	7.096	7.797	788	10.047	**25.728**
TOTAL Destino	**1.178.932**	**734.539**	**1.687.684**	**25.699**	**3.626.854**

(1) **Modo origen**: modo de transporte de la **primera etapa** del viaje con transbordo.
(2) **Modo destino**: modo de transporte de la **última etapa** del viaje con transbordo (dentro de los 120 minutos que se permite transbordar).

El número de transbordos entre los diferentes modos ha disminuido en términos generales en -1.549.363 viajes (un -42,7% respecto a 2019); este descenso se debe principalmente a que los transbordos entre la red de autobuses metropolitanos y TUSSAM han disminuido en un -42,5% (-681.519 viajes), y en segundo lugar entre metro y la red urbana de TUSSAM en un -44,4% (-411.975 viajes).

En 2020, han disminuido también significativamente los transbordos entre la red de autobuses metropolitanos y metro en un -45,2% respecto al último año (-237.465 viajes), todo ello como consecuencia de la pérdida de viajeros que ha ocasionado la crisis sanitaria del COVID-19 durante este año.

Red de Ventas

A 31 de diciembre de 2020 están dados de alta **783 puntos de ventas y terminales de auto-recarga** desplegados a lo largo de todos los municipios del área metropolitana, incluidas las 77 máquinas de auto-recarga instaladas en las estaciones de la línea 1 del metro.

En estos puntos se han realizado en 2020 un total de **1.302.108 operaciones de recargas**, un -45,8% menos que el número de operaciones realizadas correctamente en 2019.

Los **ingresos provenientes de las recargas de tarjetas** han sido de **12.174.345,50 €,** aproximadamente un -46% respecto a 2019.

El 90% de las operaciones de recarga en los terminales de metro se realizan por un importe medio de 10,06 €, y en los TPV casi el 55% de recargas por un importe medio de 5,17 €, como se observa en la siguiente tabla, en la que se muestra un resumen de las operaciones de red de ventas por importes y tipo de terminal:

OPERACIONES RED DE VENTAS 2020

	METRO				TPV / AUTO-RECARGAS			
Importe recarga (€)	nº Oper.	% Oper.	Importe (€)	importe medio	nº Oper.	% Oper.	Importe (€)	Importe medio (€)
Entre 5 € y 9,5 €	-	0,0%	- €	- €	476.261	54,8%	2.460.110,50 €	5,17 €
Entre 10 € y 19,5 €	390.137	90,2%	3.926.475,00 €	10,06 €	329.158	37,8%	3.399.052,00 €	10,33 €
Entre 20 € y 49,5 €	42.223	9,8%	903.051,00 €	21,39 €	61.386	7,1%	1.320.479,00 €	21,51 €
50 € ó más	5	0,0%	250,00 €	50,00 €	2.938	0,3%	164.928,00 €	56,14 €
TOTAL	**432.365**	**100%**	**4.829.776,00 €**	**11,17 €**	**869.743**	**100%**	**7.344.569,50 €**	**8,44 €**

Contratos-Programa

La integración de la tarjeta de transporte en los distintos modos se regula en los contratos-programas suscritos con los operadores metropolitanos.

El sistema se sustenta sobre la base del principio de neutralidad tarifaria, que tiene por objeto garantizar a los operadores que la utilización de la tarjeta de transporte no suponga para ellos menor recaudación tarifaria, asumiendo ese diferencial las administraciones consorciadas.

Las **compensaciones** reconocidas a los operadores metropolitanos **en 2020 ascienden a un total de 16.422.380,43 €, un -45% respecto a 2019** y con el desglose que se recoge a continuación:

IMPORTES CONTRATOS-PROGRAMA 2020

OPERADOR	IMPORTE
7 Concesionarios interurbanos	7.172.357,78 €
Metro de Sevilla	5.302.100,55 €
TUSSAM	3.796.304,40 €
Transporte Urbano Dos Hermanas	45.559,95 €
Transporte Urbano Alcalá de Guadaíra	48.534,75 €
Transporte Urbano La Rinconada	54.221,40 €
Transporte Urbano Mairena del Alcor	3.301,60 €
TOTAL	**16.422.380,43 €**

Subvención al usuario

La diferencia entre las compensaciones a los operadores por menor recaudación tarifaria y los ingresos provenientes de la red de ventas (por el total de operaciones de la red de ventas) constituyen la subvención al usuario por la utilización de la tarjeta de transporte del Consorcio.

Esta subvención corre a cargo de las administraciones consorciadas de acuerdo con sus porcentajes de participación en el Consorcio. En 2020 este concepto ha ascendido a **3.349.381,93 €,** siendo la **subvención media por viaje de 0,22 €.**

Compensaciones a operadores	Ingresos red ventas	Subvención al usuario	Subvención media por viaje
16.422.380,43 €	13.072.998,50 €	**3.349.381,93 €**	**0,22 €**

Renovación de sistemas de billetaje en la flota del CTMAS

La Red de Consorcios de Transporte de Andalucía (RCTA) es la responsable de la implantación de los sistemas integrados del transporte público (SIT) que gestiona la movilidad de las nueve áreas metropolitanas de Andalucía.

El núcleo central sobre el que se vertebran todos los SIT del Transporte Público de Andalucía es la Tarjeta de Transporte (TT), actualmente en un soporte Mifare Classic 1K.

El soporte de la tarjeta de transporte va a evolucionar al **modelo Desfire 4k EV2**, lo que permitirá dotar a la Red de Transporte de los últimos avances tecnológicos de cara a ampliar las funcionalidades que los servicios de transporte ofrecen a los ciudadanos.

En la línea de este proyecto de renovación, se ha procedido en primer lugar a la **actualización de los sistemas de billetaje** de la flota de transporte de todos los Consorcios para garantizar su compatibilidad con este nuevo soporte y las funcionalidades previstas.

Durante 2020 el CTMAS ha suministrado e instalado un total de **172 máquinas expendedoras** con el nuevo sistema de billetaje en la flota de autobuses del área metropolitana de Sevilla.

Competencias sobre servicios metropolitanos.

En virtud de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes (hoy Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio) de 4 de septiembre de 2002, el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla tiene atribuidas diversas competencias de gestión sobre 15 concesiones de servicios de transporte público regular permanente de viajeros por carretera de uso general.

Estos servicios están atendidos por 7 **operadores**, con una flota de 145 autobuses, con imagen unificada, que tiene una edad media de 6,5 años, todos equipados con aire acondicionado, de los cuales un 95,86% están adaptados para admitir a personas con movilidad reducida.

Las **paradas** de los autobuses metropolitanos están señalizadas con postes que ofrecen información de zona tarifaria, líneas pasantes y horarios de salida desde las paradas de cabecera. Actualmente hay un total de 1.132 paradas metropolitanas, 1.130 de las cuales están señalizadas con postes o placas de parada y 553 dotadas de marquesina.

Otros modos integrados en la oferta metropolitana

Además de los autobuses metropolitanos, la oferta de transporte público en el área metropolitana de Sevilla está compuesta por los autobuses urbanos de varias localidades (Sevilla, Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra, La Rinconada y Mairena del Alcor) y la red ferroviaria (Cercanías de RENFE Operadora, la línea de Tranvía de TUSSAM y la línea 1 del Metro de Sevilla).

TUSSAM: La **red de autobuses urbanos de Sevilla** es la más importante de las redes existentes de transporte en el área de Sevilla en número de viajeros transportados. Es explotada y gestionada por la empresa Transportes Urbanos de Sevilla, Sociedad Anónima Laboral (TUSSAM). La red está compuesta en la actualidad por 54 líneas urbanas, 6 de las cuales son circulares, 8 son nocturnas y 2 ejercen de lanzaderas entre Pino Montano y Sevilla Este con

la Estación de Metro/Intercambiador de Transporte del Prado de San Sebastián, además de la línea Especial (Aeropuerto). TUSSAM también explota una línea de tranvía entre el Intercambiador de Transporte de San Bernardo y la Plaza Nueva, con una longitud de 2,2 kilómetros y cinco paradas.

Urbano de Dos Hermanas: La **red de transporte urbano de la ciudad de Dos Hermanas**, la segunda de mayor población del área metropolitana de Sevilla, está compuesta en la actualidad por 5 líneas. Con fecha 13 de marzo de 2020, el Ayuntamiento de Dos Hermanas adjudica un nuevo contrato de gestión del servicio municipal de transporte urbano colectivo de viajeros a la entidad La Veloz, S.A. La fecha prevista para la puesta en marcha del nuevo contrato es el 2 de enero de 2021.

Urbano de Alcalá de Guadaíra: Por lo que respecta a **Alcalá de Guadaíra**, este municipio cuenta con un servicio de transporte urbano integrado por 5 líneas. El servicio lo explota en régimen de concesión administrativa la entidad mercantil Transportes Ruiz, S.L.

Urbano de La Rinconada: **La Rinconada** dispone de una línea de autobuses que realiza un servicio urbano de conexión entre los núcleos de población de la Rinconada y San José. El servicio es explotado en régimen de concesión administrativa la entidad mercantil Transportes Ruiz, S.L.

Urbano de Mairena del Alcor: En cuanto a **Mairena del Alcor**, 4 itinerarios conectan entre sí los distintos puntos del casco urbano de esta localidad. El servicio lo explota la entidad mercantil Empresa Casal S.L., en régimen de concesión administrativa.

RENFE Cercanías: Dependiente del Ministerio de Fomento, la red ferroviaria de **Cercanías de RENFE** en el Área Metropolitana de Sevilla cuenta con 5 líneas en funcionamiento, una longitud total de 254 kilómetros y 34 estaciones en servicio (21 de ellas en ámbito metropolitano). Atiende a trece localidades del Área Metropolitana (Dos Hermanas, Sevilla, La Rinconada, Brenes, Utrera, Benacazón, Sanlúcar La Mayor, Villanueva del Ariscal, Olivares, Salteras, Valencina de la Concepción, Santiponce y Camas).

Metro de Sevilla: En servicio desde abril de 2009, la **línea 1 del metro de Sevilla** conecta la capital con dos puntos claves del área metropolitana de Sevilla: el Aljarafe y el núcleo de población de Montequinto en Dos Hermanas. Lo hace a través de un trazado de 18 Km. con 21 estaciones que combina tramos en subterráneo con tramos en superficie. Esta línea atiende a una población de aproximadamente 230.000 habitantes, es decir, a todos los residentes incluidos en un perímetro de 500 metros alrededor de cada estación.

La utilización de la tarjeta de transporte en estos modos es la siguiente:

Uso de la tarjeta de transporte en los modos integrados

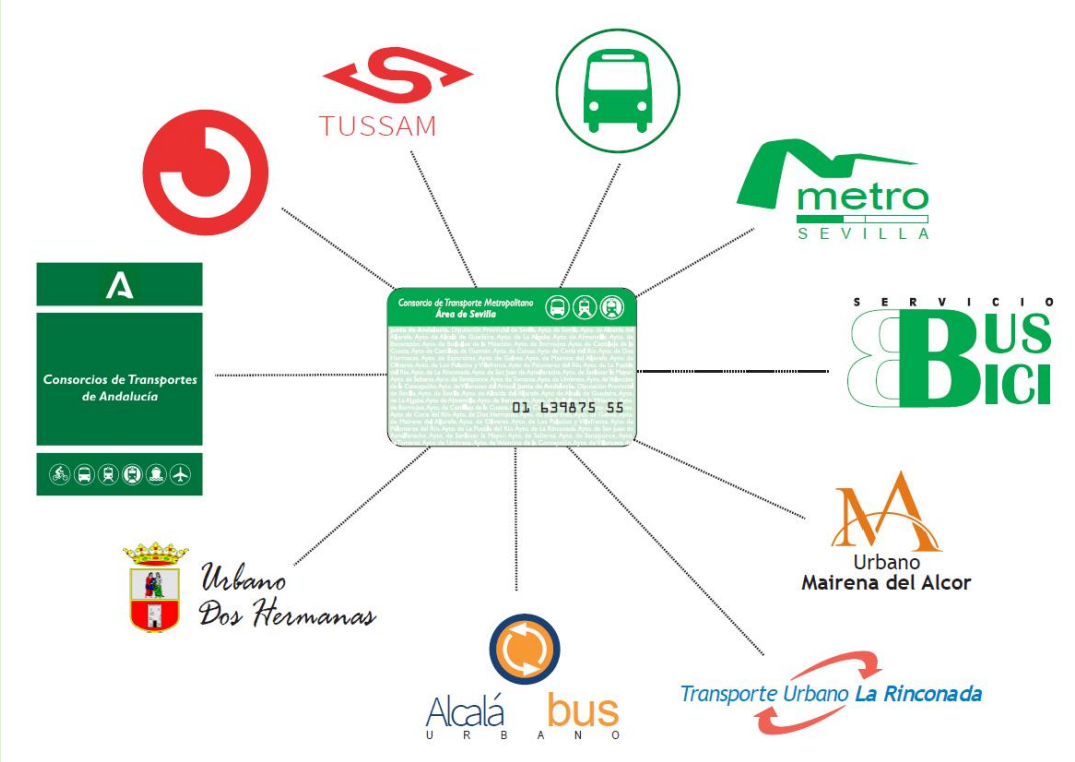

- Se puede utilizar para realizar **etapas simples** y en **modo transbordo**.
- El sistema está diseñado para que sea **flexible e independiente** de las variaciones tarifarias que puedan producirse en los modos integrados, ya que respeta las competencias tarifarias de las Administraciones titulares de cada modo de transporte.
- En la red de autobuses metropolitanos y para etapas simples la tarjeta tiene un **ahorro** medio sobre el billete sencillo univiaje del 30%.
- En modo transbordo, la tarjeta permite realizar **transbordo** a/desde las líneas de autobuses metropolitanos, la línea 1 de metro, la red de autobuses urbanos de Sevilla (TUSSAM-salvo servicios especiales y aeropuerto- y el tranvía o Metrocentro, y los autobuses urbanos de Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra, La Rinconada y Mairena del Alcor.
- Al realizar transbordo entre modos, en la segunda y sucesivas validaciones se aplica un **descuento equivalente al 20% del coste total de todos los viajes** realizados desde la primera validación, en un tiempo máximo de 120 minutos.
- La tarjeta puede usarse como **monedero en Renfe** para la compra de todos los títulos del núcleo de cercanías y como prueba piloto en los servicios de media distancia entre Sevilla-Cádiz y viceversa.

Servicio Bus+Bici

Desde septiembre de 2006, el Consorcio de Transportes, tiene en funcionamiento un servicio de bicicleta pública conocido como Servicio Bus+Bici, que prima a los usuarios de la tarjeta de transporte del Consorcio con la posibilidad de disponer de una bicicleta gratuita para sus desplazamientos en Sevilla los días laborables desde las 7:30 horas de la mañana hasta las 19:30 y la posibilidad de entregarla antes de las 24 horas del mismo día del préstamo. Un total de 180 bicicletas, de las cuales el 25% fueron renovadas en 2020, están a disposición de los 10.699 usuarios inscritos, que han contabilizado a lo largo del año 8.669 usos de estas bicicletas.

EVOLUCIÓN DEL USO DE BUS+BICI EN 2020

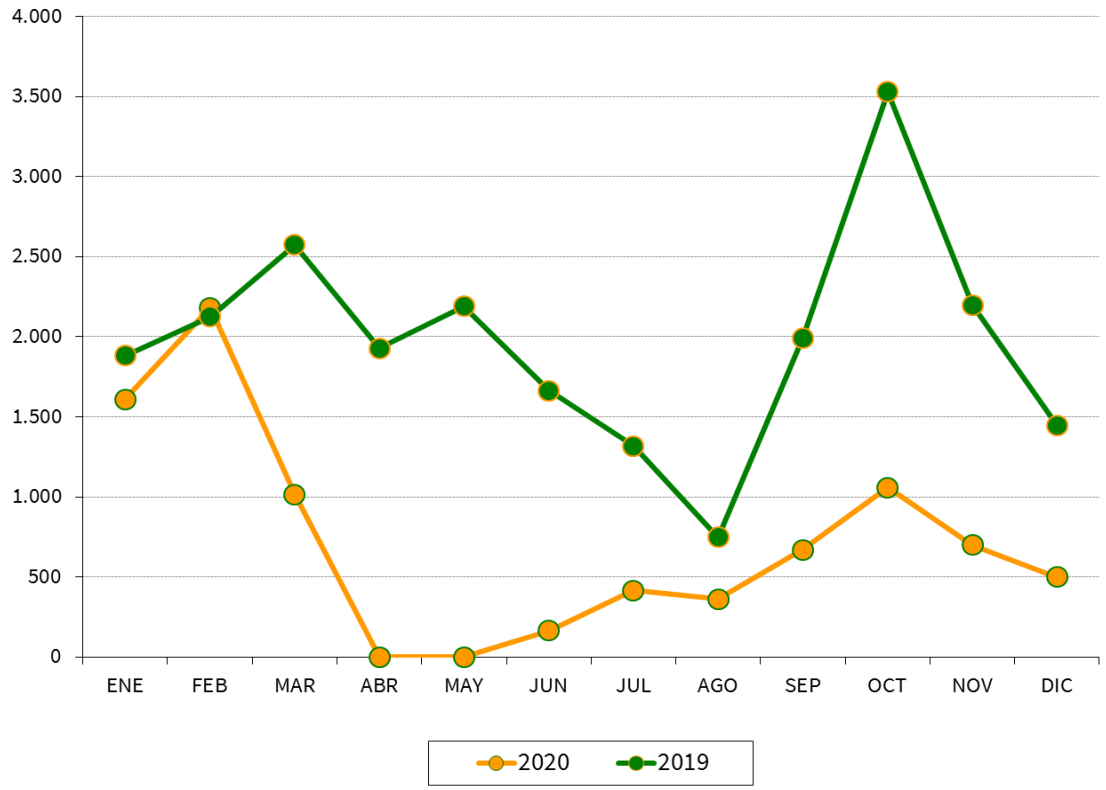

El perfil de usuario este año ha sido el de un hombre (60% de los usuarios) o mujer (40%), entre los 18 y 25 años (41%), con estudios secundarios (49%) o estudios universitario (46%), que utiliza el servicio más de 3 veces por semana (69%) con motivo de estudios (44%) o trabajo (43%) y que recorre hasta 8 kilómetros en sus desplazamientos (67%).

Por lo que respecta a la procedencia de estos usuarios en 2020 fueron por este orden: Gines (10,40% del total), Castilleja de la Cuesta (7,77%), Camas (7,48%) Tomares (6,74%), Bormujos (6,66%), Espartinas (6,60%) y Guillena (6,48%).

Los meses en los que más usuarios accedieron al servicio fueron enero y febrero con 2.163 y enero con 1.589 usuarios y los meses con menor número de usos, exceptuando los meses de abril y mayo en los que el servicio permaneció cerrado debido a la pandemia provocada por el Covid-19, fueron agosto con 361 usos y junio con 159 usos.

En cuanto a la valoración que hacen los usuarios del servicio este año 2020, en comparación con el año 2019, siguen manteniéndose los estándares de calidad en los aspectos preguntados: modelo de las bicicletas, personal que atiende el servicio, instalaciones en las que se encuentra ubicado el servicio (parking y oficina de préstamo) y mantenimiento del parque de bicicletas, siendo un año más la apreciación de los usuarios sobre el personal que atiende el servicio (un 9,60 en este 2020), el aspecto mejor valorado de todos. Por el contrario, en 2020, el menos valorado, son las bicicletas que componen el parque (un 8,75). Por lo que respecta a la valoración general que hacen los usuarios del servicio en su conjunto, esta también mejora y obtiene un sobresaliente (9,11 sobre 10 en 2020, frente al 9,08 en 2019).

Adicionalmente a este servicio y con el objeto de fomentar la intermodalidad bicicleta-transporte público, se han instalado en las distintas localidades del área metropolitana 1.092 plazas de **aparcamientos para bicicletas**, así como otras 86 plazas en el interior de la Estación de Autobuses Plaza de Armas de Sevilla.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Sevilla dispone de un servicio de bicicleta pública denominado **SEVICI** que cuenta con 2.600 bicicletas distribuidas en 260 estaciones. El servicio tiene inscritos 19.756 usuarios de larga duración activos y a lo largo de año 2019, contabilizó 1.763.295 alquileres.

Servicio Bus+Bici	2020	2019
Valoración general de los usuarios	9,11	9,08
Personal que atiende el servicio	9,60	9,65
Instalaciones en las que se ubica el servicio	8,78	8,49
Mantenimiento del parque de bicicletas	9,04	9,07
Bicicletas que componen el parque	8,75	8,52

Estación de Autobuses Plaza de Armas

El Plan de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla: Plan de Movilidad Sostenible, aprobado por Decreto 188/2006, de 31 de octubre (BOJA n. 234, de 4 de diciembre), declara de interés metropolitano la Estación de Autobuses Plaza de Armas.

Por Orden de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de 16 de abril de 2010 (BOJA n. 117, de 16 de junio) se han atribuido al Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla las facultades de gestión, prerrogativas y obligaciones sobre la Estación de Autobuses Plaza de Armas de Sevilla, subrogándose en los derechos y obligaciones que como ente concedente del servicio ostentaba la Consejería de Obras Públicas y Vivienda respecto al titular de la concesión de explotación de la misma.

Desde el 15 de noviembre de 2018, la Estación de Autobuses Plaza de Armas es gestionada por la empresa MYBUSTEST S.L.U.

La Estación de Autobuses Plaza de Armas fue construida con ocasión de la Expo 92 y se sitúa en las proximidades de la dársena del Río Guadalquivir entre la calle Torneo y la Avda. Cristo de la Expiración, consta de 43 andenes desde los que se efectúan diariamente más de 1.000 entradas o salidas y está dotada de un amplio hall de espera con servicios de cafetería, kiosco de prensa y regalos, taquillas y consigna.

Es utilizada en condiciones de normalidad sanitaria, por una media de unos 17.000 viajeros/día, siendo punto de parada para salidas y llegadas de las líneas de transporte público de viajeros por carretera, metropolitanos, provinciales, regionales, nacionales e internacionales.

Servicios de la Estación de Autobuses Plaza de Armas

- **Servicios metropolitanos:** Conexiones con 36 localidades del Área Metropolitana, coordinadas por el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.
- **Servicios provinciales:** Conexiones con la Sierra Norte. Y algunos municipios de la Vega del Guadalquivir, como son Tocina, Alcolea del Río y Peñaflor
- **Servicios regionales:** Conexiones con la provincia de Almería, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén y Málaga. En febrero se establece una conexión Huelva-Sevilla-Cádiz que se suspende con motivo de la declaración del estado de alarma con motivo de la Pandemia provocada por el Covid-19.
- **Servicios nacionales:** Conexiones con las Comunidades Autónomas de Valencia, Cataluña, Extremadura, Madrid, Galicia, País Vasco, Murcia, Asturias y Castilla-León.
- **Servicios internacionales:** Conexiones con Portugal y Rumanía, mientras que las conexiones con Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, se han suspendido con motivo de la crisis sanitaria y aún no se ha reanudado, teniendo los viajeros que desplazarse previamente a Madrid o Barcelona para hacer la conexión, la conexión con Marruecos también se encuentra suspendida.

Información de contacto:

- Avenida del Cristo de la Expiración, 2. 41001 Sevilla
- 955 038 665
- www.autobusesplazadearmas.es

Informe de gestión

Durante el año 2020, MYBUSTEST S.L.U., como concesionaria de la explotación de la Estación de Autobuses Plaza de Armas, ha realizado una serie de actuaciones encaminadas a cumplir con los objetivos y compromisos adquiridos.

La Consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, Marifrán Carazo, visitó la estación e informó de estas actuaciones, que cuentan con un montante global de 252.383 euros.

Actuaciones realizadas en la Estación

- Rehabilitación de la fachada principal
- Remodelación de la escalera de la estación para cumplir con la normativa de accesibilidad PMR.
- Remodelación la rampa de acceso principal de la estación para cumplir con la normativa de accesibilidad PMR.
- Volteo ascensor para cumplir con la normativa de accesibilidad PMR e instalación de nuevos botones así como de un sistema de aviso por voz para personas con discapacidad visual y auditiva.
- Sustitución de las escaleras mecánicas de acceso a zona de dársenas.
- Colocación de dispensadoras de hidrogel en la zona de hall y zona de dársenas para prevenir el riesgo de contagio de Covid-19.

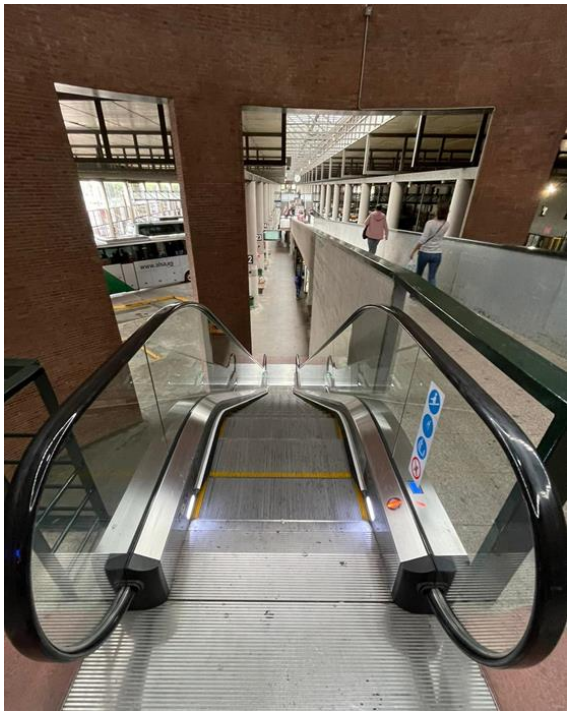

Actuaciones en relación con la limpieza y desinfección frente al Covid-19

Con motivo de la pandemia provocada por el Covid-19, de la alerta sanitaria generada por el coronavirus COVID-19, MYBUSTEST, S.L. como actual empresa adjudicataria del contrato de explotación de la Estación de Autobuses de Plaza de Armas de Sevilla, ha destinado recursos importantes en las actuaciones frente al virus, para ello ha desarrollado en colaboración con Onuclean Sport S.L., empresa concesionaria de la limpieza en dicha estación, un procedimiento de limpieza y desinfección de las distintas áreas de la Estación:

- Área “oficinas”: desinfección con una frecuencia de 3 veces al día.
- Área “aseos de personal”. Desinfección con una frecuencia de 3 veces al día. Quedan incluidos los vestuarios.
- Área “sala de conductores”: desinfección 3 veces al día.
- Área “puesto de control”: desinfección 3 veces al día.
- Área “aseos públicos: desinfección a diario con una frecuencia de cada hora. Este grupo incluye zonas de cristales, zonas de uso común, bancos para usuarios y zonas de espera y descanso, cajeros y taquillas, máquinas vending y cualquier otro mobiliario de uso anual.

Dicho procedimiento se ha desarrollado para dar cumplimiento a lo requerido en el Anexo 1 de la Orden de 14 de marzo de 2020, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19).

Viajeros

Durante el año 2020 hicieron uso de la Estación de Autobuses de Plaza de Armas un total de 2.939.488 viajeros, un 52,06% menos que el año anterior.

El número de viajeros de largo recorrido fue de 731.193 frente a 1.624.873 en 2019, lo que supone una disminución del 55% mientras que el de viajeros de corto recorrido o metropolitanos en el año 2020 fue de 2.208.295 frente a los 4.506.724 de 2019, es decir, un descenso del 51%. La reducción de viajeros tiene su justificación en la limitación a la movilidad por efecto de la pandemia provocada por el Covid-19.

Servicios autobús/empresas

Las empresas que han prestado servicios durante el año 2020 con origen y destino la Estación de Autobuses de Plaza de Armas, han sido las siguientes con el número de expediciones que se relacionan:

NÚMERO DE EXPEDICIONES POR EMPRESA EN LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES PLAZA DE ARMAS

2020	Cercanías	Media distancia	Largo recorrido	Internacional	Total
DAMAS	126.049	23.517	-	302	**149.566**
TRANSTRES	9.934	-	-	-	**9.934**
SOCIBUS	-	-	2.686	-	**2.686**
LEDA	-	-	2.295	-	**2.295**
A. VALENZUELA	-	2.086	-	-	**2.086**
EMPRESA CASAL	20.710	-	-	-	**20.710**
TRANVÍAS DE SEVILLA	23.236	-	-	-	**23.236**
LA REQUENSE (MILOSAN)	-	967	-	-	**967**
INTERCAR	-	-	346	-	**346**
ABASCAL CARO	6.902	5.890	-	-	**12.792**
CARJEMA CARO	3.322	1.200	-	-	**4.522**
ENATCAR	-	-	1.783	-	**1.783**
BACOMA	-	-	564	-	**564**
NEX CONTINENTAL	-	462	8.152	-	**8.614**
BASEBUS	-	-	4.964	-	**4.964**
ALSA INTERNACIONAL	-	-	-	2.411	**2.411**
FLIXBUS	-	-	1.098	-	**1.098**
ELITUR TRANS	-	-	-	143	**143**
ROYAL EXPRESS	-	-	-	200	**200**
TRANSPIERRE	-	-	-	111	**111**
TOTALES	**190.153**	**34.122**	**20.790**	**3.963**	**249.028**

El número de expediciones con origen y destino la Estación de Autobuses de Plaza de Armas en el año 2020 fueron 249.028. Este dato se encuentra igualmente afectado por la pandemia provocada por el Covid-19.

Quejas, reclamaciones y sugerencias

Durante 2020 se han recibido y tramitado un total de 12 escritos acerca de quejas, reclamaciones y sugerencias en relación a los servicios que presta la estación. Un total de 10 usuarios utilizaron las hojas de reclamaciones de la Junta de Andalucía, mientras que los 2 restantes hicieron uso de las hojas de sugerencias de la empresa concesionaria.

El 33,34%, de estos escritos se refirieron al estado de los aseos o a cuestiones inherentes a los mismos, un 33,34% a temas relacionados con cierre de las taquillas o puntos de venta y resto de servicios de la estación: cafetería, kiosco…, un 16,66% estaban relacionados con la escalera mecánica y/o el ascensor y otro 16,66% han sido quejas en relación con los numerosos cambios de horarios durante la pandemia.

Exposición 'La Sevilla de Magallanes y Elcano en la partida de la Primera Vuelta al Mundo'

El Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla continúa colaborando con la Comisión para la Conmemoración de la primera Circunnavegación a la Tierra, de la que forma parte la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, con la exposición 'La Sevilla de Magallanes y Elcano en la partida de la Primera Vuelta al Mundo', para poner en valor aquel viaje que demostró, por vez primera, que la tierra era redonda.

La muestra incluye una maqueta que reproduce cómo era la capital hispalense en el siglo XVI instalada en el vestíbulo de la Estación de Autobuses Plaza de Armas que durante este periodo ha sido objeto de diferentes visitas de grupos de escolares que acudieron a conocer de primera mano la importancia que tuvo este acontecimiento para la ciudad.

Atención e información al usuario

La actividad del Consorcio en esta área de actuación tiene como objetivos, de una parte, canalizar las solicitudes de información, y la tramitación de sugerencias, quejas y reclamaciones de los usuarios ofreciendo un trato personalizado y facilitando la participación activa de nuestros clientes en la identificación de sus necesidades y, de otra parte, poner en uso las herramientas que permitan conocer con detalle toda la información relativa al sistema de transporte público del área metropolitana.

Quejas, reclamaciones y sugerencias de los usuarios

Tramitación de quejas

En 2020 se han tramitado un total de 1.097 quejas (0,73 por cada 10.000 viajes realizados con los títulos de transporte del Consorcio en todos los modos), un 3,7% más que en 2019.

En cuanto a las sugerencias se han recibido en este 2020, un total de 104, un 8,3% más que el año anterior.

MOTIVO DE LAS QUEJAS

Motivo	Reclamaciones 2020	Reclamaciones /10.000 viajes	Reclamaciones 2019	Reclamaciones /10.000 viajes
Horarios	454	0,304	269	0,094
Calidad del servicio	240	0,160	162	0,056
Títulos de transporte	123	0,082	192	0,067
Paradas	121	0,081	229	0,080
Operadores	83	0,055	130	0,045
Información web	18	0,012	15	0,005
Información de postes	17	0,011	7	0,002
Otros	16	0,010	26	0,009
Tarifas	12	0,008	18	0,006
Atención telefónica	9	0,006	4	0,001
Atención al público	2	0,001	1	0,001
Servicio Bus+Bici	2	0,001	5	0,001

QUEJAS POR OPERADOR

Operador	2020	2019
Damas S.A.	454	466
Empresa Casal S.L.	239	155
Tranvías de Sevilla S.A.	115	129
Autocares Paulino (Abascal Caro S.L. y Carjema Caro S.L.)	60	15
Interbús-Damas (M-104, M-131, M-132, M-132B, M-133 y M-134)	52	74
Transtrés S.A.	52	31

Damas, S.A. con 454 quejas (un 41,35% del total) vuelve a ser el operador con mayor número de quejas recibidas aunque se observa un descenso del 2,6% en comparación con el año anterior (466 en 2019). A continuación, el operador con más quejas recibidas este año es Empresa Casal S.L., que aumenta el número de quejas un 54% respecto a 2019. Tras estos dos operadores, se sitúa Tranvías de Sevilla, cuyo número de quejas recibidas, ha disminuido un 10% con respecto al año anterior (115 en 2020 frente a 129 en 2019).

En el resto de operadores, los cuales tienen menos representación en el conjunto de líneas metropolitanas, es significativo Interbús-Damas con un 29,72% menos de quejas recibidas con respecto a 2019 con lo que continúa la tendencia a la baja iniciada en 2018. No obstante, hay que mencionar el aumento de Transtres que sube un 67,74% con respecto al año anterior y especialmente Autocares Paulino que pasa de ser el operador con menor número de quejas recibidas en 2019, con tan sólo 15 quejas, a tener 60 quejas en 2020, lo que supone un aumento del 300%.

QUEJAS POR LÍNEA

Línea	2020	2019
M-169 (Sevilla-Aznalcázar-Pilas-Villamanrique de la Condesa)	84	68
M-124 (Sevilla-Carmona)	83	13
M-175 (Sevilla-Albaida del Aljarafe)	64	86
M-166 (Sevilla-Sanlúcar La Mayor)	54	56
M-168 (Sevilla-Umbrete-Benacazón)	51	32
M-121 (Sevilla-Alcalá de Guadaíra por Centro)	49	25
M-160 (Sevilla-Gines-Castilleja de la Cuesta)	43	47
M-163 (Sevilla-Bormujos)	39	34
M-110 (Sevilla-La Algaba)	35	1
M-140 (Sevilla-Coria del Río-La Puebla del Río)	33	48

Línea	2020	2019
M-126 (Sevilla-Mairena del Alcor-El Viso del Alcor)	27	17
M-153 (Sevilla-San Juan de Aznalfarache-Mairena del Aljarafe-Palomares del Río-Almensilla)	26	17
M-161 (Sevilla-Tomares)	22	31
M-115 (Sevilla-Alcalá del Río)	22	29
M-165 (Sevilla-Huévar-Carrión-Castilleja del Campo)	19	5
M-101 (Circular del Aljarafe)	18	22
M-170A (Sevilla-Camas-Santiponce)	17	18
M-132 (Sevilla-Dos Hermanas por Barriada)	17	17
M-122 (Sevilla-Alcalá de Guadaíra Directo)	11	33
M-159 (Sevilla-Castilleja de la Cuesta-Bormujos-Bollullos de la Mitación)	8	26
M-131 (Sevilla-Dos Hermanas Directo)	7	20

Este año 2020 deja de encabezar el listado de quejas por línea, tras tres años consecutivos encabezándola, la línea M-175, pasando a ser la línea con mayor número de quejas recibidas la línea M-169, con 84 quejas seguida muy de cerca por la M-124, con 83 aunque la mayoría de ellas son por disconformidad con los horarios establecidos con motivo de la crisis sanitaria. Le siguen las líneas: la M-166, la M-168 y la M-121, con 54, 51 y 49 quejas recibidas, respectivamente.

Es especialmente llamativo el aumento de quejas de la línea M-110 que ha pasado de una sola queja en 2019 a 35 en 2020, siendo este incremento coherente con el número de quejas recibidas por la empresa concesionaria que la presta, Autocares Paulino, no obstante, al igual que con la línea M-124, el 85% de las mismas se debe a la disconformidad con los horarios establecidos con motivo de la crisis sanitaria. También hay que destacar el descenso de quejas de las líneas M-159 y M-131 que en 2019 alcanzaban e incluso superaban la veintena y que este 2020 no llegan a la decena.

Información al usuario.

Número único de información al usuario 955038665

Operativo desde 2007, ha registrado en 2020 un total de 255.899 llamadas recibidas. Desde marzo del año 2010, en el número de atención al usuario también se facilita información relacionada con la Estación de Autobuses Plaza de Armas.

Año	2020	2019
Llamadas recibidas Consorcio Sevilla	255.899	175.264
Llamadas recibidas Estación Plaza de Armas	65.196	57.687

El incremento de llamadas recibidas, en el año 2020, para consultar aspectos relacionados con el Consorcio de Sevilla, respecto al año 2019, ha sido del 46%, siendo el incremento de las llamadas recibidas para realizar consultas sobre la Estación de Autobuses Plaza de Armas, de un 13% en comparación con el año anterior. Este significativo aumento se ha debido fundamentalmente a los diversos cambios de horarios que han sufrido las líneas de autobuses, fundamentalmente las metropolitanas, con motivo de la ya consabida pandemia provocada por el Covid-19.

El mes con mayor número de llamadas recibidas en 2020 fue junio, con 52.779 llamadas, un 20% del total, mes en que finalizó el primer estado de alarma declarado por el Gobierno. Por el contrario, el mes con menos llamadas recibidas fue abril con 9.479, lo que representa un 3,7% del total, coincidiendo con el mes de mayores restricciones a la movilidad debido a la pandemia.

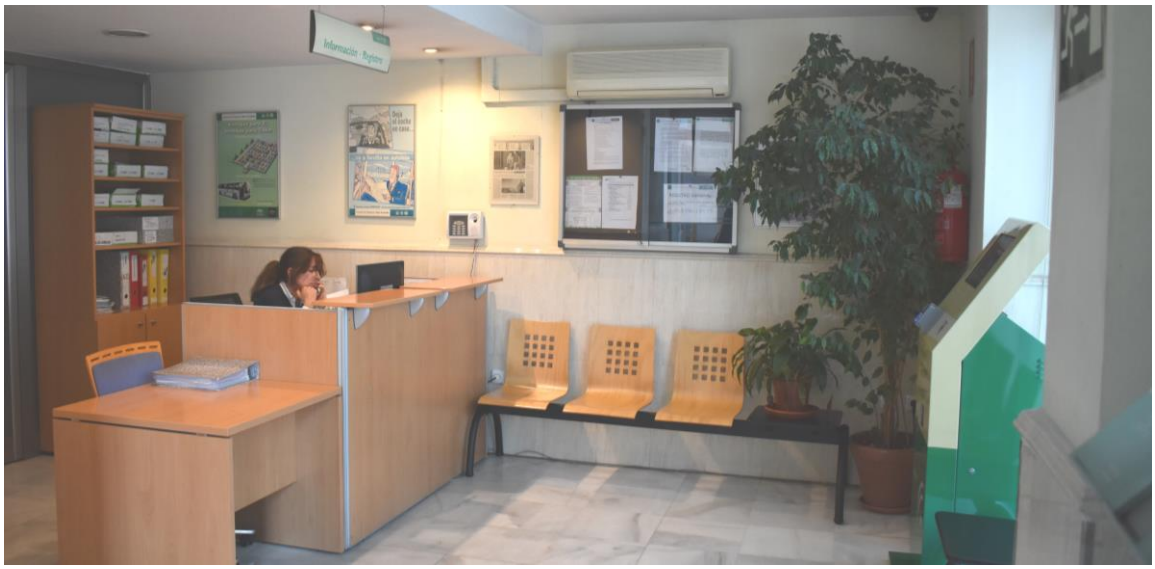

Sitio Web

En 2020 la web **www.ctas.es** ha registrado 1.469.276 visitas, disminuyendo con ello un 30% la cifra obtenida en 2019.

El número de visitantes distintos, ha registrado un disminución del 27% respecto al año anterior y ha alcanzado los 738.855 visitantes.

En cuanto a las páginas visitadas, en 2020 se visitaron 7.268.676, una media de 4,95 en cada visita, lo que ha supuesto descenso del 7,5% en comparación con 2019.

Estos datos, tras varios años consolidando la página web como instrumento usado por los usuarios para consultar las cuestiones relacionadas con el transporte metropolitano, se han visto afectados por la pandemia provocada por el Covid-19.

Google Transit

En 2019 se ha publicado en Google, mediante la herramienta Google Transit, toda la información relativa a las líneas metropolitanas del Consorcio.

Esta información incluye los recorridos de las 63 líneas metropolitanas, con sus diferentes trayectos, las más de 1.100 paradas metropolitanas que realizan estas líneas y los horarios ofertados en cada una de ellas.

Esta herramienta permite a los usuarios del transporte público consultar en Google Maps las diferentes rutas y horarios disponibles, así como planificar un viaje en autobús interurbano.

Redes Sociales

El Consorcio mantiene perfiles abiertos en las redes sociales Facebook y Twitter, con el objetivo principal de proporcionar a los usuarios información sobre las alteraciones de servicio, así como sobre otras incidencias e informaciones que afecten al transporte público metropolitano.

A 31 de diciembre de 2020, la página en Facebook del Consorcio contaba con 2.028 seguidores, un 53,52% más que en 2019.

En el caso de Twitter, el perfil del Consorcio contaba a finales de 2020 con 2.631 seguidores, lo que supone un incremento del 9,85% respecto a los datos de 2019.

Semana Europea de la Movilidad 2020

Como viene siendo habitual, el Consorcio ha participado en la Semana Europea de la Movilidad, que se celebra todos los años del 16 al 22 de septiembre y que en 2020 se han concretado en lo siguiente:

- **Entrega de los Premios del XV certamen literario "Viajar en transporte colectivo o en bicicleta, en 500 palabras".** En 2020 los ganadores del certamen fueron:

  - Alba Vidal Ortiz, ganadora del primer premio, por su relato 'Manuela y Don Tomás'.
  - Julia Chaves Fernández, ganadora del segundo premio, por su relato 'Palabras a distancia'.

- **VI premio a trabajadores de empresas de transporte a la promoción del transporte público y a la movilidad sostenible en el área metropolitana de Sevilla**. En 2020 los premiados han sido:

  - Plantilla de Metro de Sevilla,
  - Colectivo de Conductores, Lavacoches y Personal de Tráfico de Empresa Casal S.L
  - La candidatura conjunta que integran Jesús Lacueva Muñoz, Jefe de Servicio y Manuel Angulo Rodríguez, Conductor y Presidente del Comité de Empresa, de la empresa Tranvías de Sevilla.

  El Jurado decidió conceder el premio ex aequo a las tres candidaturas valorando y reconociendo la profesionalidad y vocación de servicio de los premiados, máxime en un año, en el que la pandemia y crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19 ponen de manifiesto la entrega, capacidad de sacrifico y el enorme esfuerzo realizado por todos los trabajadores del sector del transporte público permitiendo atender las necesidades de desplazamiento de la ciudadanía.

Semana Europea de la Movilidad 2020

La entrega de estos premios fue presidida por la Delegada Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Dª Susana Cayuelas.

- **Renovación de 45 bicicletas del servicio Bus+Bici.**

La Delegada Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Sevilla, la Jefa de Servicios de Transporte de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, el Coordinador de los Consorcios de Transporte Metropolitano de Andalucía, acompañados por el Jefe de Estación de Autobuses de Plaza de Armas y la Directora-Gerente Accidental del Consorcio de Transporte de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla, visitaron la Estación de Autobuses Plaza de Armas en la Semana Europea de la Movilidad con ocasión de la presentación de la renovación de 45 bicicletas para el servicio Bus+Bici.

- **Programa de visitas de escolares**. En 2020 con motivo de la pandemia provocada por el Covid-19 tuvo que suspenderse el programa de visitas escolares.

Carta de servicios

El Comité Ejecutivo del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla, en su sesión celebrada el 25 de mayo de 2017, aprobó nuestra carta de servicios, que recoge los objetivos de calidad que la entidad adquiere con sus usuarias y usuarios, así como los indicadores de gestión y métodos de medición de los mismos, con la finalidad de fomentar la movilidad sostenible mediante el uso del transporte público y la mejora continua del sistema de calidad implantado.

Objetivos de la carta de servicios

- Ofrecer a la usuaria o usuario toda la información relacionada con los servicios gestionados por el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla, garantizando que ésta sea fidedigna y que llegue de forma rápida y eficaz.
- Mejorar los medios de información con el fin de poder facilitar la información necesaria sobre cualquier variación o incidencia que se produzca en los medios de transporte.
- Adecuar las líneas y los recorridos de los servicios de transporte para atender las necesidades de las usuarias y usuarios.
- Cuidar el servicio prestado por los operadores para que se pueda atender de manera óptima a las usuarias y usuarios con la total eficacia y corrección que éstos se merecen.
- Atender a las demandas de nuestras usuarias y usuarios. Para ello se realizan encuestas de satisfacción y existen a disposición de ellas y ellos hojas de reclamaciones y sugerencias.
- Agilizar y resolver cualquier queja o reclamación de las usuarias y usuarios a través de los medios puestos a su disposición y donde su opinión es muy valorada de cara a ofrecer un servicio con las mayores prestaciones posibles.
- Seguir trabajando en la modernización de los servicios para ofrecer la mayor calidad a las usuarias y usuarios.
- La flota de los autobuses estará adaptada al 100% a personas de movilidad reducida.
- Compromiso de atención telefónica de 365 días al año, por un equipo de teleoperadores bilingües, en horario de 6:00 a.m. a 24:00 horas.

Relaciones institucionales

Todos los años los responsables del Consorcio, participan en diferentes jornadas, conferencias, grupos de trabajo, ya sea como asistentes, como ponentes o como miembros de las mismas, no obstante este año y con motivo de la Pandemia provocada por el Covid-19, esta actividad se ha visto restringida y reducida, siendo la participación la que se relaciona a continuación:

Asistencia a Jornadas, Conferencias y Seminarios

- Febrero. El Director de Atención al Usuario y Calidad participa en el Foro de Movilidad Eficiente (METAS), con la ponencia "Servicio Bus+Bici" y cuya temática fue la participación ciudadana ante la emergencia climática: Movilidad activa personal y Espacio público-Movilidad-Clima. Colegio de Arquitectos. Sevilla.

- Febrero. El Director Gerente, asiste a la presentación del Plan de Infraestructuras del Transporte y Movilidad de Andalucía (PITMA). Sede del Instituto Andaluz de Administración Pública. Sevilla

- Noviembre. La Directora de Servicios Generales, el Director Técnico y el Director de Atención al Usuario, asisten a la jornada virtual Mirando hacia el futuro la movilidad sostenible como elemento clave de la recuperación, organizado por la UITP (Unión Internacional de Transporte Público) con el apoyo de FANDABUS (Federación Andaluza Empresarial de Transporte en Autobús) y ATUC (Asociación de Transportes Públicos Urbanos y Metropolitanos). Sevilla.

Reuniones de grupos de trabajo

- Diciembre. El Director de Atención al Usuario y Calidad participa en la sesión virtual sobre transporte y Espacio Urbano del Ciclo de Laboratorios de Innovación Social y Diseño Universal organizado por FAMS COCEMFE. Sevilla

Ofrenda virtual a la Hermandad de San Esteban en Sevilla

El Comité Ejecutivo del Consorcio, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de abril de 2019, en su vocación por acercar lazos con la historia y las tradiciones de la ciudad de Sevilla, efectuó una declaración de vinculación institucional con la Hermandad de San Esteban, dada su singular relación con la movilidad en la capital hispalense.
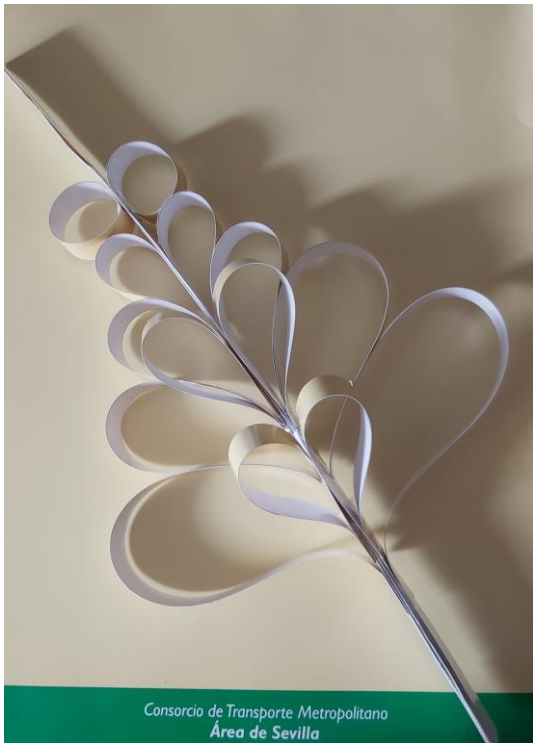
Este año debido a la crisis sanitaria mundial provocada por el Covid-19 y la consiguiente situación de confinamiento y suspensión de la Semana Santa para evitar la propagación de la pandemia, impidió llevar a cabo la tradicional visita institucional y ofrenda floral al Santísimo Cristo de la Salud y Buen Viaje y a la Santísima Madre de los Desamparados, con ocasión de la salida procesional de la hermanad de San Esteban en la tarde del Martes Santo. No obstante desde el Consorcio de Transporte Metropolitano se remitió un mensaje de apoyo y se llevó a cabo una ofrenda floral virtual.